

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 12 DE MARZO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Empate resultó en el Senado la votación de las Facultades Especiales

CONTRAVINIENDO COMPROMISOS DE HONOR VOTARON EN CONTRA DEL PROYECTO LOS SENADORES RADICALES SEÑORES WASCHHOLTZ Y HAVERBECK

Amplios detalles sobre la sesión de ayer del Honorable Senado

Gran animación se notó ayer en los círculos políticos, con motivo de la votación del proyecto de Facultades Extraordinarias especiales que, como lo anunciamos en nuestra edición anterior, debía verificarse en el Senado, a las cinco de la tarde, dentro de los cinco de la tarde.

EN LOS CIRCULOS

PARLAMENTARIOS
Se estimaba que la votación sería favorable al proyecto, y, especialmente, en los círculos parlamentarios se aseguraba que habría por lo menos dos votos de mayoría. Por una parte, se afirmaba que el senador radical, don Jorge Waschholtz no podría participar en la votación por estar pareado con el senador conservador, don Romualdo Silva Cortés, actualmente en Europa, y, por otra, que el senador radical, señor Haverbeck daría su voto favorable al proyecto por haberse comprometido así con S. E. el Presidente de la República, ante quién habría estimado necesarias las facultades extraordinarias solicitadas por el Ejecutivo para mantener el régimen constitucional.

LOS SENADORES RADICALES CON S. E.

Todavía, cerca de las dos de la tarde, los senadores radicales solitaban a S. E. el Presidente de la República una audiencia, y, sin de tratar con él sobre la votación del proyecto de Facultades Extraordinarias, que debía realizarse pocas horas más tarde.

El Excmo. señor Alessandri recibió a 11 senadores radicales quienes le solicitaron al Primer Mandatario que relevase al señor Haverbeck de su compromiso de dar su voto favorable al proyecto.

E Presidente de la República respondió a los senadores radicales que, por tratarse no de una cuestión personal, sino de algo que afectaba tan fundamentalmente la tranquilidad del país, no podía acceder a lo que se le solicitaba, pues, el Ejecutivo no necesitaba disponer de las armas constitucionales necesarias para la defensa del régimen democrático.

Se conversó en seguida de actualidad política, y luego se dio por terminada la reunión.

UN CABLEGRAMA DEL SENADOR SILVA CORTES
Ante la situación creada por el pareo del senador, señor Waschholtz, con el señor Silva Cortés, el Presidente del Partido Conservador, señor Horacio Walker envió al señor Silva el siguiente cablegrama: "Comié radical pre-

tende desconocer pareo, diciendo estaba sujeto aprobación comité."

"Cablegráfieme si pareo quedó firme." — Walker.

La respuesta fue la siguiente:

"Senador Walker. Santiago, enero, veinte, convencido perfecto pareo Waschholtz hasta mayo. — Silva".

LA VOTACION DA UN EMPATE

Como se comprende, en los círculos parlamentarios, había razón para considerar favorable al proyecto de facultades, la votación que se verificó a las cinco de la tarde en el Senado, pues, en todos los círculos se hablaba, y se comentaba, los compromisos de honor contraídos por los senadores radicales señores Haverbeck y Waschholtz. Además, el Presidente del Partido Conservador hizo alusión durante la misma sesión del Senado a las comunicaciones cablegráficas cambiantes con el señor Silva Cortés.

Como lo informamos en detalle más abajo, tanto el senador, señor Waschholtz, como el señor Haverbeck dieron su voto contra el proyecto, con lo cual se obtuvo el empate de 22 a 22, una y otra vez.

LAS SESIONES DEL SENADO

En cumplimiento al acuerdo adoptado por la Corporación en su reunión del martes, el Senado celebró ayer tres sesiones dedicadas a la discusión de las facultades especiales.

A la sesión de 10 a 12.30 horas asistieron 30 senadores.

El señor Aquiles Concha se refirió al incidente producido ayer a raíz de sus declaraciones y manifestó que no había tenido la intención de herir la honradez del señor Gutiérrez.

El señor Estay pidió excusas por el bochornoso incidente de ayer y dio algunas explicaciones acerca de lo ocurrido.

El señor Concha dió también explicaciones y dijo que había retirado las palabras ofensivas para los señores Gutiérrez y Azocar.

Este último senador se felicitó de la explicación y declaró terminado el incidente.

A continuación declaró que su partido tiene un entendimiento con los partidos que apoyan al Gobierno para facilitar el despacho de algunas leyes especiales y para mantener la civilidad, por lo cual dará su voto favorable al proyecto en debate.

El señor Azocar combatió las facultades especiales, por estimar que el Gobierno no las necesita para mantener el orden público. Se refirió a las gestiones hechas por el señor Maza para encontrar una solución política, a la actual situación y a algunos alcances al discurso del señor Cox sobre el estado de sitio.

El señor Bórquez atacó las facultades y formuló cargos al Gobierno.

El señor Hidalgo combatió la política del Presidente de la República, y se refirió a los últimos acontecimientos políticos, especialmente a la huelga ferroviaria y a las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno.

A la sesión de 15 a 18 horas asistieron 38 senadores y se inició a las 15.15 horas.

El señor Maza pronunció un discurso en que manifestó que en momentos trascendentales como éstos, cada uno debe definir su situación, y que daria las razones que le asisten para votar negativamente el proyecto de Facultades Extraordinarias. Declara que esta no es una cuestión de partido, sino personal, que cada cual debe resolver en conciencia.

Agregó que creía que esta ley va a ser de efectos contraproducentes, y que no es necesaria porque ellas no sirven para evitar conspiraciones militares. Se refirió a la huelga



Senador señor Wachholtz, que desconoció el pareo concertado con el señor Silva Cortés.

LOS CONSERVADORES NO HARAN PAREOS CON LOS RADICALES

Ayer en la noche fuimos informados de que el Comité del Partido Conservador del Senado había acordado, en vista de lo ocurrido respecto del pareo entre el señor Wachholtz y el señor Silva Cortés, que los senadores conservadores se abstengan de pedir o de aceptar pareos con senadores radicales.

la Corte y con ello renace la confianza en la justicia.

Esta interrupción dio origen a un violento campeón de palabras entre los señores Walker, Pradenas y Azocar.

El señor Maza continúa su discurso diciendo que se ha convocado al Congreso nada más que para obtener una censura de prensa, y manifestó que con esto no se conseguía nada, como ha quedado demostrado cuando se han aplicado las anteriores facultades.

Al referirse al descontento público que dice existir, declaró que los culpables de este estado de cosas son las Izquierdas, las Derechas y el Gobierno por su falta de mérito.

El señor Azocar interrumpió diciendo que "el conspirador Juan Antonio Ríos ha sido absuelto por

El señor Groves pronunció un discurso en contra de las facultades y protestando de las últimas medidas de Gobierno adoptadas.

EL SABADO SALDRÁ A CHILE EL SENADOR SEÑOR SILVA CORTÉS

Ayer tuvimos conocimiento de que el senador conservador don Romualdo Silva Cortés, que se encuentra en Europa, saldrá pasado mañana en dirección al país.

Como se sabe el señor Silva Cortés está pareado con el senador radical señor Wachholtz.

tadas en virtud del estado de sitio.

El señor Señoret pidió la palabra para hacer algunas rectificaciones al discurso del señor Cox.

SE PONE EN VOTACION EL PROYECTO.

El presidente puso en votación el proyecto en debate.

El señor Walker se refirió al pareo de los señores Silva Cortés y Wachholtz.

El señor Walker.—En la prima de hoy aparece una carta del señor Wachholtz, referente a su pareo con el señor Silva Cortés...

El señor Puga.—Eso no se refiere a la votación, señor Presidente.

El señor Pradenas.—En virtud del señor senador.

El señor Walker.—Tengan paciencia sus señores.

El señor Hidalgo.—No es cuestión reglamentaria...

El señor Walker.—Tenían paciencia sus señores.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

El señor Walker.—Deseo que el señor Wachholtz exprese su remisión en su remisión.

\$ 0.15
CENTAVOS
LA PALABRA

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6
TELEFONO 63369
fierro

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, G. Olea.
INDEPENDENCIA 932, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLINA 4. MACKENZIE 1-1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilde Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2758.
COLOMBIA 1981, Claudia Barrales.
CARLOS CRISTI E. VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Índice de avisos económicos clasificados

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.
2.- Automóviles compra-venta.
3.- Neumáticos y accesorios.
4.- Rodados en general.
5.- Arriendos buscados.
6.- Casas, chalets - Departamentos, pisos - Locales y oficinas - Garajes.
7.- Arriendos ofrecidos.
8.- Casas, chalets - Departamentos, pisos - Locales y oficinas - Garajes - Turismo y veraneo.
9.- Artículos para deportes.
10.- Arboles, plantas y flores.
11.- Armas, caza y pesca.
12.- Artículos de escritorio y librería.
13.- Abarrotes y comestibles.
14.- Aves, animales y talajes.
15.- Belleza y Perfumería.
16.- Compra-venta varias.
17.- Sastreñas e industrias.
18.- Educación e instrucción.
19.- Profesionales varios.
20.- Empleados ofrecidos.
Prof. Parte.
Domésticos.
21.- Empleados buscados.
Prof. Parte.
Domésticos.
22.- Estudios sociales.
23.- Frutos del país.
24.- Hoteles y restaurantes.
Residencias y Pensiones.
25.- Modas. Interés para el hogar.
26.- Mercadería en general.
27.- Mudanzas y transportes.
28.- Muebles y menajes en general.
29.- Materiales de construcción, carpintería y coser.
30.- Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
31.- Negocios e instalaciones compra-renta.
32.- Operarios y obreros ofrecidos.
33.- Operarios y obreros busdos.
34.- Objetos y animales perdidos.
35.- Propiedades vendidas.
36.- Restaurantes y sitios de recreo.
37.- Remates voluntarios.
38.- Remates judiciales.
39.- Citaciones, notificaciones y bombas.
40.- Talleres y composturas.
Tintorerías y lavandería.
41.- Artículos Sanitarios.
42.- Utiles científicos.
43.- Vinos y vías.

2.- AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 14 marzo

SI NECESA REPUESTOS USA-dos diríjase a Roca, Garage "El Cóndor", Brasil 773. 18 Marzo

"SUPERIDEAL" RECONSTRUC- ción neumáticos, vulcanización Ferrugilario y Zanino Ltda, trasladara su oficina a Delicias 2338, entre Molina y Avenida España, el 1.º Marzo. 15 Marzo

HERMAN LALANNE Y CIA, DE- licias 1740. Compraventa, automóviles usados, Seriedad y respon-sabilidad. 17 Marzo.

OCAZION, VENDO MOTO SINDE- CAR, Alameda 1735.

11.- AUTOMOVILES CERRADOS, abiertos, revisados, llantas, marcas, encontrará siempre "Garage Graham-Pape", Delicias 1315. Ocam- po, Sánchez Ltda. 28 Marzo.

AUTOMOVILES CERRADOS, abier- tos, dos cinco, siete asientos, mu- dertos, camiones, motocargas, los más bajos precios, realiza Antuo- nio Escobar, Tarapacá 831. 2 Abril

AUTOMOVILISTAS: NEUMATI- cos, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grasa-fitas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, bañetas de todas al- meneños remachadas, sinregar- sus precios. Bustos Hnos, Chacabuco 15. 17 Mzo.

REPUESTOS WHIPET Y WILLYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta, Dres- cho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 2 Abril

CASAS, chalets - Departa- mentos, pisos - Locales y oficinas - Garajes - Arriendos ofrecidos.
Casas, chalets - Departa- mentos, pisos - Locales y oficinas - Garajes - Turismo y veraneo.

ARTICULOS PARA DEPORTES.

ARBOLES, plantas y flores.

ARMAS, caza y pesca.

ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LI- brería.

ABARROTES y comestibles.

AVES, animales y talajes.

Belleza y Perfumería.

Compra-venta varias.

Sastreñas e industrias.

Diversos.

EDUCACIÓN e INSTRUCCIÓN.

Profesionales varios.

Empleados ofrecidos.

Prof. Parte.

Domésticos.

21.- EMPLEADOS buscados:

Prof. Parte.

Domésticos.

22.- Estudios sociales.

23.- Frutos del país.

24.- Hoteles y restaurantes.

Residencias y Pensiones.

25.- Modas. Interés para el hogar.

26.- Mercadería en general.

27.- Mudanzas y transportes.

28.- Muebles y menajes en ge- neral.

29.- Materiales de construcción, carpintería y coser.

30.- Motores, maquinarias y ar- tículos eléctricos.

31.- Negocios e instalaciones compra-renta.

32.- Operarios y obreros ofrecidos.

33.- Operarios y obreros bus- dos.

34.- Objetos y animales perdi- dos.

35.- Propiedades vendidas.

36.- Restaurantes y sitios de re- creo.

37.- Remates voluntarios.

38.- Remates judiciales.

39.- Citaciones, notificaciones y bombas.

40.- Talleres y composturas.

Tintorerías y lavandería.

41.- Artículos Sanitarios.

42.- Utiles científicos.

43.- Vinos y vías.

1.- ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES

11.- NOVIOS!! PARA ARGOLLAS fabrica Sostén, Nutra York 66. 21 Marzo.

ORO: ALHAJAS, COMPRA-VENTA mejor precio, Ahumada 3.

CASA KARDONSKY- ESTADO 881, oro, brillantes, relojes. Compra-venta, consignaciones, seriedad, competencia. 29 Marzo.

11.- POR DENUNCIAZIONE: LIQUIDA- ción joyas, relojes y fantasias precios increíbles. Agustinas 1140. 14 Marzo.

ORO, PLATA, PLATINO, BRIL- lantes, compra la acreditada Casa Real, precios más precios ma- ximum. Consulta en de ven- dor. Compañía 1035, frente Te- atro Real, teléfono 65853. 15 Mzo.

FABRICA ALHAJAS THEDORO Ibar, Joven. Compraventa: trans- forma joyas Agustinas 1034, ofi- cina 2, frente Crítico. 15 Marzo.

JOYERIA LONDRES DELICIAS 2722. Compostura de relojes ga- rantizada un año. Compramos oro y plata. 24 Marzo.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALFONSO 12. Garantizamos las com- posturas por un año. Seriedad absoluta. 24 Marzo.

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILA- tes, macizas, grabadas, desde \$ 95 par, San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Abr.

ACERO OCHAVADO CUADRADO Y DEPÓNDO PARA MINA P. PRECIOS BAJOS S. SACK S. PABLO 1179 MORANDE 817

DEPARTAMENTO, MATRIMONIO o jóvenes, Nataniel 159.

A PERSONA SOLA ARRIENDASE 2 piezas, único arrendatario, Na- taniel 1055.

ARIENDASE DEPARTAMENTO. Olivares 1435. 14 Marzo.

SE ARRIENDA UNA PIEZA A persona sola. Nrova de Mathe 1223.

ARIENDASE DEPARTAMENTO, piezas, personas honorables, Amu- nátegui 30.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO

S. SACK S. PABLO 1179

S. SACK S. PABLO 1179 MORANDE 817

ARIENDASE DEPARTAMENTO, piezas, personas honorables, Amu- nátegui 30.

BALANZA DAYTON VENDO OCA- sión. Franklin 1452. 17 Mzo.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO

S. SACK S. PABLO 1179

S. SACK S. PABLO 1179 MORANDE 817

ARIENDASE DEPARTAMENTO, piezas, personas honorables, Amu- nátegui 30.

ALGUNAS QUE CASIMIRES DE

calidad: distinción, elegancia, rá- pidas economías y toda clase de garantía, encontrarás en la ne- gociación Sistecia La Bonaire Aires, G. R. 6000, Oficina 100. Recibimos hechuras en trabajo fin- o, precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. 23 Marzo.

ALGUNAS QUE CASIMIRES DE

calidad: distinción, elegancia, rá- pidas economías y toda clase de

garantía, encontrarás en la ne- gociación Sistecia La Bonaire Aires, G. R. 6000, Oficina 100. Recibimos hechuras en trabajo fin- o, precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. 23 Marzo.

ALGUNAS QUE CASIMIRES DE

calidad: distinción, elegancia, rá- pidas economías y toda clase de

garantía, encontrarás en la ne- gociación Sistecia La Bonaire Aires, G. R. 6000, Oficina 100. Recibimos hechuras en trabajo fin- o, precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. 23 Marzo.

ALGUNAS QUE CASIMIRES DE

calidad: distinción, elegancia, rá- pidas economías y toda clase de

garantía, encontrarás en la ne- gociación Sistecia La Bonaire Aires, G. R. 6000, Oficina 100. Recibimos hechuras en trabajo fin- o, precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. 23 Marzo.

ALGUNAS QUE CASIMIRES DE

calidad: distinción, elegancia, rá- pidas economías y toda clase de

garantía, encontrarás en la ne- gociación Sistecia La Bonaire Aires, G. R. 6000, Oficina 100. Recibimos hechuras en trabajo fin- o, precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. 23 Marzo.

ALGUNAS QUE CASIMIRES DE

calidad: distinción, elegancia, rá- pidas economías y toda clase de

garantía, encontrarás en la ne- gociación Sistecia La Bonaire Aires, G. R. 6000, Oficina 100. Recibimos hechuras en trabajo fin- o, precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. 23 Marzo.

ALGUNAS QUE CASIMIRES DE

calidad: distinción, elegancia, rá- pidas economías y toda clase de

garantía, encontrarás en la ne- gociación Sistecia La Bonaire Aires, G. R. 6000, Oficina 100. Recibimos hechuras en trabajo fin- o, precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. 23 Marzo.

ALGUNAS QUE CASIMIRES DE

calidad: distinción, elegancia, rá- pidas economías y toda clase de

garantía, encontrarás en la ne- gociación Sistecia La Bonaire Aires, G. R. 6000, Oficina 100. Recibimos hechuras en trabajo fin- o, precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. 23 Marzo.

ALGUNAS QUE CASIMIRES DE

calidad: distinción, elegancia, rá- pidas economías y toda clase de

garantía, encontrarás en la ne- gociación Sistecia La Bonaire Aires, G. R. 6000, Oficina 100. Recibimos hechuras en trabajo fin- o, precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. 23 Marzo.

ALGUNAS QUE CASIMIRES DE

calidad: distinción, elegancia, rá- pidas economías y toda clase de

garantía, encontrarás en la ne- gociación Sistecia La Bonaire Aires, G. R. 6000, Oficina 100. Recibimos hechuras en trabajo fin- o, precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. 23 Marzo.

ALGUNAS QUE CASIMIRES DE

calidad: distinción, elegancia, rá- pidas economías y toda clase de

garantía, encontrarás en la ne- gociación Sistecia La Bonaire Aires, G. R. 6000, Oficina 100. Recibimos hechuras en trabajo fin- o, precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. 23 Marzo.

ALGUNAS QUE CASIMIRES DE

calidad: distinción, elegancia, rá- pidas econom

LA NACION

Santiago, marzo 12 de 1936

A VOTACION DE AYER
EN EL SENADO

Como consecuencia de asestadas desconocidas en el parlamento de Chile, ayer ha producido empate en las votaciones sobre el proyecto de facultades extraterritoriales, en el Honorable Senado.

Aparte de la extralimitación de atribuciones que este fallo importa, la doctrina constitucional, que en él se contiene, es totalmente errada, y no tiene asidero alguno ni en la letra ni en el espíritu de la Carta Fundamental.

Un senador del Partido Radical estimó conciliable los procedimientos que siempre se han respetado entre un pacto de honor, desmover un parco debidamente concertado con un miembro de la mayoría de Alto Cuerpo. Y, lo que más extraño, otro senador de ese mismo Partido ejerció incumplido un compromiso que había contraído libremente, como caballero, ante S. E. el Presidente de la República, y del cual es negado a relevarlo, a pesar de la petición expresa de la formularon en tal sentido toda la representación radical del Senado, momentos antes de la votación.

El país juzgará los medios que han debido ponerse en acción para llegar al resultado de negar al Gobierno las armas necesarias para proveer a la conservación del orden público y a la liguadura de las instituciones republicanas.

Y habrá de tomar nota,ísimo, de que se trata de un golpe ocasional, toda vez que la ausencia de unificador de la mayoría ha sido aprovechada para la apariencia de que el Ejecutivo carece, en la Alta Amara, del apoyo suficiente para cumplir el principio de sus deberes, como el de afianzar la estabilidad del régimen que el se ha dado por libre voluntad de la ciudadanía.

Además, si ese hubiera sido el espíritu constitucional, la frase "por un determinado tiempo" carecería de objeto, ya que el plazo del estado de sitio estaría en toda oportunidad limitado automáticamente por la sola reunión del Congreso.

Sin lugar a dudas, lo que quiso y efectivamente estableció la Constitución es una vez reunido el Congreso, resuelva sobre la declaración del Presidente de la República, ya sea manteniendo el estado de sitio o levantándolo.

Como se ve, sólo al Congreso pertenece la atribución de mantener o alzar el estado de sitio decretado por el Presidente de la República. De ningún modo a los Tribunales de Justicia, y son éstos los que aparecen ahora, mediante este fallo, resolviendo sobre una cuestión que es privativa del Presidente de la República y del Congreso Nacional.

En consecuencia, al dictar la sentencia que comentamos, la Corte de Apelaciones de Valparaíso se ha atribuido una facultad que no tiene, y ha dictado un fallo nulo, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 4º de la Constitución Política del Estado, el cual dispone, en forma textual:

"Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

Hay 33 caminos
en construcción

En el presente año se iniciarán nuevas y numerosas obras camineras

Tresenta y tres caminos se encuentran actualmente en construcción en la República, a cargo del Departamento respectivo del Ministerio de Fomento, muchos de los cuales quedarán terminados en el curso del presente año y que significarán para las zonas que servirán, un positivo progreso.

Por otra parte, según disposición del Ministerio de Fomento, en el curso del presente año, se iniciará la construcción de varias nuevas carreteras, como también ya se ha comenzado el arreglo y mejoramiento de importantes caminos en la región minera.

Unión S. Mutualista

Se cita para hoy a las 21 horas, al Consejo directivo, en el local San Francisco N° 748, para tratar diversos asuntos y en especial el traslado de las oficinas de la soledad al local de su propiedad en Manuel Montt N° 340.

Déficit alimenticio

tienda de competencia, a fin de que sea resuelta por el H. Senado, de acuerdo con lo prevenido en el N° 4º del artículo 42 de la Constitución Política del Estado.

Como consecuencia de asestadas desconocidas en el parlamento de Chile, ayer ha producido empate en las votaciones sobre el proyecto de facultades extraterritoriales, en el Honorable Senado.

Un senador del Partido Radical estimó conciliable los procedimientos que siempre se han respetado entre un pacto de honor, desmover un parco debidamente concertado con un miembro de la mayoría de Alto Cuerpo. Y, lo que más extraño, otro senador de ese mismo Partido ejerció incumplido un compromiso que había contraído libremente, como caballero, ante S. E. el Presidente de la República, y del cual es negado a relevarlo, a pesar de la petición expresa de la formularon en tal sentido toda la representación radical del Senado, momentos antes de la votación.

El país juzgará los medios que han debido ponerse en acción para llegar al resultado de negar al Gobierno las armas necesarias para proveer a la conservación del orden público y a la liguadura de las instituciones republicanas.

Y habrá de tomar nota,ísimo, de que se trata de un golpe ocasional, toda vez que la ausencia de unificador de la mayoría ha sido aprovechada para la apariencia de que el Ejecutivo carece, en la Alta Amara, del apoyo suficiente para cumplir el principio de sus deberes, como el de afianzar la estabilidad del régimen que el se ha dado por libre voluntad de la ciudadanía.

Además, si ese hubiera sido el espíritu constitucional, la frase "por un determinado tiempo" carecería de objeto, ya que el plazo del estado de sitio estaría en toda oportunidad limitado automáticamente por la sola reunión del Congreso.

Sin lugar a dudas, lo que quiso y efectivamente estableció la Constitución es una vez reunido el Congreso, resuelva sobre la declaración del Presidente de la República, ya sea manteniendo el estado de sitio o levantándolo.

Como se ve, sólo al Congreso pertenece la atribución de mantener o alzar el estado de sitio decretado por el Presidente de la República. De ningún modo a los Tribunales de Justicia, y son éstos los que aparecen ahora, mediante este fallo, resolviendo sobre una cuestión que es privativa del Presidente de la República y del Congreso Nacional.

En consecuencia, al dictar la sentencia que comentamos, la Corte de Apelaciones de Valparaíso se ha atribuido una facultad que no tiene, y ha dictado un fallo nulo, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 4º de la Constitución Política del Estado, el cual dispone, en forma textual:

"Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

Hay 33 caminos
en construcción

En el presente año se iniciarán nuevas y numerosas obras camineras

Tresenta y tres caminos se encuentran actualmente en construcción en la República, a cargo del Departamento respectivo del Ministerio de Fomento, muchos de los cuales quedarán terminados en el curso del presente año y que significarán para las zonas que servirán, un positivo progreso.

Por otra parte, según disposición del Ministerio de Fomento, en el curso del presente año, se iniciará la construcción de varias nuevas carreteras, como también ya se ha comenzado el arreglo y mejoramiento de importantes caminos en la región minera.

Unión S. Mutualista

Se cita para hoy a las 21 horas, al Consejo directivo, en el local San Francisco N° 748, para tratar diversos asuntos y en especial el traslado de las oficinas de la soledad al local de su propiedad en Manuel Montt N° 340.

Déficit alimenticio

Chile se salda con un déficit alimenticio formidable.

La estadística comercial de Chile debe servirnos de guía para ver el peligro inmenso en que estamos, porque a nuestra balanza de pagos le falta el equilibrio, debido a la escasez de producción agrícola, por un lado, y a la loca carrera de gastos y de importaciones también improductivas.

A esto debe el país su empobrecimiento actual. A esto debe también el país su caída inmensa de cambios, o sea, la pérdida del 90% de su valor intrínseco. Es decir, a este paso vamos a la catástrofe final. ¡Ay de Jerusalén! ¡Ay del tempo! ¡Ay de Chile!

Es preciso volver a la sabiduría política de los tiempos pasados. Hay que abastecernos a nosotros mismos. No hay que hacer mayores locuras. Hay que concluir con la compra de billetes argentinos. Con arduos peajes.

Hay que volver la mirada hacia las provincias chilenas, hacia los campesinos del sur, hacia Valdivia, hacia Llanquihue hacia Chiloé. Hacia el Aysén. Hacia Punta Arenas.

Es ahí donde encontraremos nuestras compensaciones de nación futura, de nación grande, de nación libre; es allí donde encontraremos todo lo que nos hace falta. El déficit alimenticio de Chile, el Sur lo pagará, y nuestros cambios perdidos en 50 años de locura en Santiago, se pagarán en menos de 50 años de trabajo y economía en el Sur.

Podemos repetirlo: adoraremos patria y patria grande. ¡Viva Chile!

Déficit alimenticio

ADOLFO ORTUZAR BULNES

Libros para niños o el árbol de la ciencia del bien y del mal

Chile se salda con un déficit alimenticio formidable.

La estadística comercial de Chile debe servirnos de guía para ver el peligro inmenso en que estamos, porque a nuestra balanza de pagos le falta el equilibrio, debido a la escasez de producción agrícola, por un lado, y a la loca carrera de gastos y de importaciones también improductivas.

A esto debe el país su empobrecimiento actual. A esto debe también el país su caída inmensa de cambios, o sea, la pérdida del 90% de su valor intrínseco. Es decir, a este paso vamos a la catástrofe final. ¡Ay de Jerusalén! ¡Ay del tempo! ¡Ay de Chile!

Es ahí donde encontraremos nuestras compensaciones de nación futura, de nación grande, de nación libre; es allí donde encontraremos todo lo que nos hace falta. El déficit alimenticio de Chile, el Sur lo pagará, y nuestros cambios perdidos en 50 años de locura en Santiago, se pagarán en menos de 50 años de trabajo y economía en el Sur.

Podemos repetirlo: adoraremos patria y patria grande. ¡Viva Chile!

Déficit alimenticio

ADOLFO ORTUZAR BULNES

Chile se salda con un déficit alimenticio formidable.

La estadística comercial de Chile debe servirnos de guía para ver el peligro inmenso en que estamos, porque a nuestra balanza de pagos le falta el equilibrio, debido a la escasez de producción agrícola, por un lado, y a la loca carrera de gastos y de importaciones también improductivas.

A esto debe el país su empobrecimiento actual. A esto debe también el país su caída inmensa de cambios, o sea, la pérdida del 90% de su valor intrínseco. Es decir, a este paso vamos a la catástrofe final. ¡Ay de Jerusalén! ¡Ay del tempo! ¡Ay de Chile!

Es ahí donde encontraremos nuestras compensaciones de nación futura, de nación grande, de nación libre; es allí donde encontraremos todo lo que nos hace falta. El déficit alimenticio de Chile, el Sur lo pagará, y nuestros cambios perdidos en 50 años de locura en Santiago, se pagarán en menos de 50 años de trabajo y economía en el Sur.

Podemos repetirlo: adoraremos patria y patria grande. ¡Viva Chile!

Déficit alimenticio

ADOLFO ORTUZAR BULNES

Chile se salda con un déficit alimenticio formidable.

La estadística comercial de Chile debe servirnos de guía para ver el peligro inmenso en que estamos, porque a nuestra balanza de pagos le falta el equilibrio, debido a la escasez de producción agrícola, por un lado, y a la loca carrera de gastos y de importaciones también improductivas.

A esto debe el país su empobrecimiento actual. A esto debe también el país su caída inmensa de cambios, o sea, la pérdida del 90% de su valor intrínseco. Es decir, a este paso vamos a la catástrofe final. ¡Ay de Jerusalén! ¡Ay del tempo! ¡Ay de Chile!

Es ahí donde encontraremos nuestras compensaciones de nación futura, de nación grande, de nación libre; es allí donde encontraremos todo lo que nos hace falta. El déficit alimenticio de Chile, el Sur lo pagará, y nuestros cambios perdidos en 50 años de locura en Santiago, se pagarán en menos de 50 años de trabajo y economía en el Sur.

Podemos repetirlo: adoraremos patria y patria grande. ¡Viva Chile!

Déficit alimenticio

ADOLFO ORTUZAR BULNES

Chile se salda con un déficit alimenticio formidable.

La estadística comercial de Chile debe servirnos de guía para ver el peligro inmenso en que estamos, porque a nuestra balanza de pagos le falta el equilibrio, debido a la escasez de producción agrícola, por un lado, y a la loca carrera de gastos y de importaciones también improductivas.

A esto debe el país su empobrecimiento actual. A esto debe también el país su caída inmensa de cambios, o sea, la pérdida del 90% de su valor intrínseco. Es decir, a este paso vamos a la catástrofe final. ¡Ay de Jerusalén! ¡Ay del tempo! ¡Ay de Chile!

Es ahí donde encontraremos nuestras compensaciones de nación futura, de nación grande, de nación libre; es allí donde encontraremos todo lo que nos hace falta. El déficit alimenticio de Chile, el Sur lo pagará, y nuestros cambios perdidos en 50 años de locura en Santiago, se pagarán en menos de 50 años de trabajo y economía en el Sur.

Podemos repetirlo: adoraremos patria y patria grande. ¡Viva Chile!

Déficit alimenticio

ADOLFO ORTUZAR BULNES

Chile se salda con un déficit alimenticio formidable.

La estadística comercial de Chile debe servirnos de guía para ver el peligro inmenso en que estamos, porque a nuestra balanza de pagos le falta el equilibrio, debido a la escasez de producción agrícola, por un lado, y a la loca carrera de gastos y de importaciones también improductivas.

A esto debe el país su empobrecimiento actual. A esto debe también el país su caída inmensa de cambios, o sea, la pérdida del 90% de su valor intrínseco. Es decir, a este paso vamos a la catástrofe final. ¡Ay de Jerusalén! ¡Ay del tempo! ¡Ay de Chile!

Es ahí donde encontraremos nuestras compensaciones de nación futura, de nación grande, de nación libre; es allí donde encontraremos todo lo que nos hace falta. El déficit alimenticio de Chile, el Sur lo pagará, y nuestros cambios perdidos en 50 años de locura en Santiago, se pagarán en menos de 50 años de trabajo y economía en el Sur.

Podemos repetirlo: adoraremos patria y patria grande. ¡Viva Chile!

Déficit alimenticio

ADOLFO ORTUZAR BULNES

Chile se salda con un déficit alimenticio formidable.

La estadística comercial de Chile debe servirnos de guía para ver el peligro inmenso en que estamos, porque a nuestra balanza de pagos le falta el equilibrio, debido a la escasez de producción agrícola, por un lado, y a la loca carrera de gastos y de importaciones también improductivas.

A esto debe el país su empobrecimiento actual. A esto debe también el país su caída inmensa de cambios, o sea, la pérdida del 90% de su valor intrínseco. Es decir, a este paso vamos a la catástrofe final. ¡Ay de Jerusalén! ¡Ay del tempo! ¡Ay de Chile!

Es ahí donde encontraremos nuestras compensaciones de nación futura, de nación grande, de nación libre; es allí donde encontraremos todo lo que nos hace falta. El déficit alimenticio de Chile, el Sur lo pagará, y nuestros cambios perdidos en 50 años de locura en Santiago, se pagarán en menos de 50 años de trabajo y economía en el Sur.

Podemos repetirlo: adoraremos patria y patria grande. ¡Viva Chile!

Déficit alimenticio

ADOLFO ORTUZAR BULNES

Chile se salda con un déficit alimenticio formidable.

La estadística comercial de Chile debe servirnos de guía para ver el peligro inmenso en que estamos, porque a nuestra balanza de pagos le falta el equilibrio, debido a la escasez de producción agrícola, por un lado, y a la loca carrera de gastos y de importaciones también improductivas.

A esto debe el país su empobrecimiento actual. A esto debe también el país su caída inmensa de cambios, o sea, la pérdida del 90% de su valor intrínseco. Es decir, a este paso vamos a la catástrofe final. ¡Ay de Jerusalén! ¡Ay del tempo! ¡Ay de Chile!

Es ahí donde encontraremos nuestras compensaciones de nación futura, de nación grande, de nación libre; es allí donde encontraremos todo lo que nos hace falta. El déficit alimenticio de Chile, el Sur lo pagará, y nuestros cambios perdidos en 50 años de locura en Santiago, se pagarán en menos de 50 años de trabajo y economía en el Sur.

Podemos repetirlo: adoraremos patria y patria grande. ¡Viva Chile!

Déficit alimenticio

ADOLFO ORTUZAR BULNES

Chile se salda con un déficit alimenticio formidable.

La estadística comercial de Chile debe servirnos de guía para ver el peligro inmenso en que estamos, porque a nuestra balanza de pagos le falta el equilibrio, debido a la escasez de producción agrícola, por un lado, y a la loca carrera de gastos y de importaciones también improductivas.

A esto debe el país su empobrecimiento actual. A esto debe también el país su caída inmensa de cambios, o sea, la pérdida del 90% de su valor intrínseco. Es decir, a este paso vamos a la catástrofe final. ¡Ay de Jerusalén! ¡Ay del tempo! ¡Ay de Chile!

Es ahí donde encontraremos nuestras compensaciones de nación futura, de nación grande, de nación libre; es allí donde encontraremos todo lo que nos hace falta. El déficit alimenticio de Chile, el Sur lo pagará, y nuestros cambios perdidos en 50 años de locura

DIPLOMATICAS.—

En la semana próxima llegarán a Santiago, el nuevo Embajador de México en Chile, Excmo. señor José Díazgría, y el nuevo Ministro de Venezuela en Chile, Excmo. señor Julio Sardí. El 26 del presente se dirigirá a su país el uso de licencia, el secretario de Embajada de Gran Bretaña en Chile, señor Victor Cavendish-Bentinck.

COMIDA.—

A la comida que le ofrecieron sus amigos, en el Club de la Unión al señor Luis Hurtado Quesney, con motivo de su viaje al extranjero, asistieron los siguientes señores: Diego Vial Larrain, José Lealde, José M. Larrain, Alberto Basún, Emilio Rodríguez, Hernán Egúiguren, Hernán Egúiguren, Juan Ururraga, Teófilo Reyes Cerda, Alejandro Lira, Diego Schenique, Carlos Hurtado, Eduardo Costabal, Amaro del Río, Alberto Echeverría, Carlos Budge, Fernando Lecaros, Raúl Fabres, Ramón Salinas S., Francisco Vial, Enrique Vial, Francisco Pérez y Gustavo del M.

FERMOS.—

Ha sido operada de apendicitis en el Pensionado del Hospital de San Juan de Dios, la señorita Berta Mateluna Correa.

Gravemente enfermo, se encuentra en Vallenar, el Dr. Oscar T. Avendaño E.

—Ha sido sometida a una operación quirúrgica, la señora Marina Blanco de Assio. Su estado es satisfactorio.

—Está mejor la señorita Anna de la Barra Puga.

En el Pensionado del Hospital de San Vicente, fue operada la señorita Carmen García de Espinoza. Su estado es satisfactorio.

—Delicada está la señorita Anna Hoyos Arroyo.

—Restablecida está la señorita Charo Botarro Bustamante.

—Ha sido sometido a una delicada operación, en el Hospital de la Asistencia Pública, don Carlos García de la Huerta, quien convalece mejor.

LUB DE SEÑORAS.—

Funciones dobles de hoy.

—Esta tarde, a las 6.30 y noche, las 8.45, este cine exhibirá funciones dobles, dos hermosas producciones R. K. O.: "Este hombre es mío" magistral comedia dramática, desarrollada en un ambiente de gran lujo, y distinción interpretada por Irene Dunne, Ralph Bellamy y Constance Cummings 2do "Volando al río", copla nueva, la más hermosa cinta musical de grandes revistas, por los mejores artistas de la pantalla.

—Obras del Río, Gene Raymond, Raúl Roulien, y los demás: "Carolito", Ginn Rogers y Fred Astaire.

—El precio de las localidades para estas funciones es de diez pesos cuarenta y patacas, dos pesos cuarenta balcón.

NOVIOS! —

ARGOLLAS de oro garantizadas, escollidas y grabadas, de 98 pesos el par.

CASA SOSTIN.

FABRICAS DE ARGOLLAS, New York 66, casilla 82.

AGUAS MINERALES DE MESA.

TELEF. 81591.

ANTALONES EQUITACION

Especialista CABA MILITAR

5º DOMINGO 1277

NECESITO

DEPARTAMENTO

los pases, con baño.

En casa de familia honrada, en la calle Presidente Santander 1000, Alfonso Oviedo, Almirante Barroso y San Antonio.

R. A., Casilla 2292. Vs-4-M

INSTITUTO CERVANTES

CATEDRAL 2963 — Teléfono 66937 — Casilla 4043

Regentado por sacerdotes. Recibe internos, medios-pupilos, externos e inter-externos, kindergartens, preparatorias y humanidades. Exámenes válidos. Profesores titulados. Idiomas extranjeros obligatorios. Más datos, pidan prospectos.

MATRÍCULA ABIERTA de 10 a 12 y de 3 a 5.

diamariamente.

LA SEÑORA MARIA LUISA CAMPILLO RE RUDOLPHY.

Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la señora María Luisa Campillo de Rudolphy, dama de vastas vinculaciones en nuestra sociedad, en Villa del Mar.

Esta distinguida dama por sus múltiples cualidades de bondad gozaba del prestigio y cariño de cuantos la rodearon.

Su fallecimiento ha sido profundamente lamentado.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación:

Eleazar Vergara Henríquez participa a Ud. su matrimonio, con la señorita Mercedes Rodríguez Salazar, y tiene el agrado de invitarle a la ceremonia civil y religiosa, que se efectuará en la ciudad de Chillán, el domingo 15 del presente, a las 18 horas.

Santiago, marzo de 1936.

—El 15 será bendecido el matrimonio del señor Robert Shand C., con la señorita Amelia Hurtado Rodríguez.

—El 21 contraerán matrimonio:

—El señor Sergio Kousschell, con la señorita María Izquierdo Vargas.

—El señor Guillermo Moreno Fontanés, con la señorita Lucía Hozven Cortínez.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Inés Pepper Castellón, con el señor René Fontaine Nakien.

Hizo la visita de estío el Sr. Charles Fontaine Pretot.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

En los alrededores de San Javier de Loncomilla se encuentran en sus fundos, entre otras, las siguientes famillas:

De la Cerdá Valdés, de a Cerdá Llona, Llona Antúnez y familia; Marta Bezanilla de Encina e hijos: Mary y Carlos Encina B.; Floracio Ovalle Ortíz, y familia; Armanet Fresno y señora María Victoria de Armanet; Arturo Izquierdo y señora, Victoria Huneues de Izquierdo Larrain Tagle; Manzano Mata y familia; García Larrain, Zárate de García; De Ferrari García, Noguera Prieto, Noguera Echenique, Aldunate Rodríguez, Donoso Donoso, Miguel Bustamante, Ernesto Cruz y familia; Joaquín Scheverria, Concha Risopatrón, etc., etc.

—Pasajeros vía Condor de Buenos Aires el 9:

Senores Walter Heuer, Andreas W. Mueller, Bruno J. Bastianelli, Werner Langohr, Kurt Vogel, Virgilio E. Steinhoff y señora Alicia Steinhoff.

—Ayer miércoles 11 partieron de Santiago con el trimotor "Maipo" del Syndicato Cóndor las siguientes personas:

Señores: Bruno J. Bastianelli, de regreso a Mendoza; Walter Heuer, de regreso a Rio de Janeiro; Andreu W. Mueller, de regreso a Buenos Aires; Mauro Ferreira Guimaraes, a Puerto Alegre; Herbert P. Coates, a Montevideo; Pedro L. Casado, a Buenos Aires; señora Andrea E. de Chater, a Buenos Aires Sra. Emma de Roilandt, a Buenos Aires; señor Robert W. Wiesener, a Buenos Aires.

—Pasajeros vía Panagra: de Buenos Aires: señor Raúl J. Pene, señor Alberto J. Etchetto, señor William Lehman, señora Carlos García de Lehman, señora Carlos García de la Huerta.

—Después de larga permanencia en Valparaíso, han regresado a ésta el señor Eduardo Uteau Santander y señora Esther Beach de Uteau.

—A Vallenar se han dirigido en avión el Dr. Oscar Avendaño Mondaca y la señora Laura Avendaño de Robinobitch.

—De Oca regresó el señor Raúl Morales Nilo.

—A Ñuñihue se dirigió a señora Clementina Véliz de Concha.

—A Chillán, el señor Gabriel Chabour.

—En Puangue, la señora Ellana Pemjean de Muñoz y familia.

—Al fundo "Vista Hermosa" el señor Eduardo Castaños H., señora e hija.

—De Viña del Mar, la señora Lucy Barros Vicuña.

—En Llolleo, el señor Juan Fco. Olivier, señora Ester del R. Peña de Olivier e hijos.

—De Concepción, don Jaime Gandlerillia Vergara.

—Del mismo punto la señora Irene Vergara Tagle.

—Han regresado de pasar una temporada en Peñafiel las señoritas Clementina Mondini F. y Juanita Calorio.

—El R. A., Casilla 2292. Vs-4-M

DE ESTADOS UNIDOS.—

Hoy llegaron a bordo del "Santa Rita", el Cónsul General de Estados Unidos en Santiago, señor E. A. Dow, acompañado de su esposa; don Emilio del Solar, diplomático peruano; el señor Federico Llano, distinguido miembro de la Sociedad Colombiana, la señora Forges hija del Ministro de Gran Bretaña en Lima; y la señora Mary Branchi de Branchi,

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Jaime Ruperto, hijo del señor Ruperto Vergara B., y de la señora Lydia Rivera de Vergara.

—Ha venido al mundo Miguel Angel, hijo del señor E. Osvaldo Vera Dávila, y de la señora María Arellano Ruiz de Vera.

acompañada de sus hijos Pablo y Ana María.

CLUB DE LA UNION.—

Almuerzo

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que ofrecen sus amigos en honor del Hno. Encargado de Negocios de Venezuela, don Fernando Diaz Padil, con motivo de su próximo matrimonio, y para la Administración del Club. Las adhesiones se reci-

MANIFESTACION.—

Hoy, a las 9.30 de la noche se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

VIDA SOCIAL

5

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos lo ofrecen al señor Eleazar Vergara Henríquez en el Club de Santiago, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reci-

Hoy jueves, a la 1 P. M., se llevará a efecto en



HOY

BAQUEDANO

Pista Italia, Tel. 65655. — Especial y noche. — Exito de la sensacional superproducción: EL JUDÍO ERRANTE, según la famosa novela inglesa, por Conrad Richter (mayores). Programa de magníficas fantasías chinas. Óperas, dibujos animados e instantáneas de Hollywood.

CARRERA

Delicias 2151, Tel. 86685. — Especial y noche. — Exito rotundo de ALAS SOBRE EL CHACO, por Pedro Lloréz, protagonizado por Lupita Tovar y José Crespo. Cine: LA QUE SUPO TRIUNVAR, por Joan Martínez (mayores).

COMEDIA

Huérfanos 1180, Tel. 87630. — Vermouth y noche. — Exito rotundo de LA CIA DE PEROS, Monos y Cabras amestadas, con el estreno de ALAS SOBRE EL FUSILAMIENTO DEL CABO SIMÓN, interpretado por Pedro Lloréz. Cine: LA QUE SUPO TRIUNVAR, por Joan Martínez (mayores).

POLITEAMA

Delicias 2151, Tel. 86685. — Especial y noche. — Doble función sensacional en casillero ALAS SOBRE EL CHACO.

Viernes 27: Noche festival, celebración Aniversario Teatro Politeama.

COLISEO

A. Prat y Avenida Matta, Tel. 63453. — Especial y noche. — Función doble: SU MAS BELLA. (mayores). Programa de sensacional varietajes en casillero ALAS SOBRE EL CHACO.

Viernes 27: Noche festival, celebración Aniversario Teatro Politeama.

ESMERALDA

San Diego y Avenida Matta, Tel. 67430. — Especial y noche. — La maravillosa película pasional por Katherine Hepburn: MISTICA Y REBELDE, (mayores).

Noche a las 9.30. Se reinicia el campeón de CATCH AS CATCH CAN, teniendo parte el sensacional catcher Jack Russell (ex Enmasarada).

ITALIA

Avenida Bilbao esquina Italia, Tel. 41883. — Especial y noche. — Exito rotundo de UNA VIDA SIN AMOR, una comedia dramática pionera de Pedro Lloréz y Pedro Díaz (mayores y menores).

Y viernes a las 9.30. Gran festival en celebración del primer aniversario del teatro. Programa: CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN (mayores), estreno.

Y VIERNES: Varietades sonoras, musicales y dibujos animados. Ademas grandes regalos al público asistente.

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cummings, Tel. 86220. — Especial y noche. — Doble función sensacional: MISTICA Y REBELDE, por Katherine Hepburn (mayores) y ESTE HOMBRE ES MIO, por Irene Dunne (mayores).

FRANKLIN

San Diego y Franklin, Tel. 65390. — Especial y noche. — Función doble: ESTADOS CORAZONES UN LATIDO (para mayores) no recomendable para menores) por Henry Garat, CANTO DEL ATARDECER, (mayores).

NOVEDADES

General Körner y Avenida Portales, Tel. 65390. — Especial y noche. — Función doble: ESTADOS CORAZONES UN LATIDO (para mayores) no recomendable para menores) por Henry Garat, CANTO DEL ATARDECER, (mayores).

NACIONAL

Avenida Independencia 801, Tel. 65568. — Especial y noche. — Función doble: Estreno MISTICA Y REBELDE, por Katherine Hepburn (mayores) y LA NEGRO QUE TENIA LOS OJOS MIO, por Irene Dunne (mayores).

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira, Tel. 86404. Especial y noche. — Estreno en castellano: ALAS SOBRE EL CHACO, por Lupita Tovar y José Crespo, (para mayores).

BRASIL

Avenida Brasil esquina Huérfanos 80308. — Especial y noche. — Exito rotundo de la superproducción pionera R. K. O. MISTICA Y REBELDE, por Katharine Hepburn, (para mayores).

RIALTO

Avenida Pío de Valdivia e Irarrázaval, Tel. 41887. — Especial y noche. — Estreno sensacional: ALAS SOBRE EL CHACO, en castellano por Lupita Tovar y José Crespo, (mayores).

Radio SIAM

Director: VICTOR MARTINEZ

Estudios: BOLIVAR 1551.

TELÉFONO: 63886

"MAMA"

Linda comedia en tres actos de GREGORIO MARTINEZ SERRA, por el conjunto Radio-Teatral ROSA AMELIS, transmitiéndose el domingo 15, a las 15 horas.

Tren Especial a la Exposición de Peñuelas correrá mañana Viernes

A fin de dar facilidades al público que deseé concurrir a la Exposición de Peñuelas, los Ferrocarriles del Estado harán correr un tren especial de Calera a La Serena, mañana viernes, con itinerario de tren expreso.

Las personas que deseen viajar en este tren deberán salir de Santiago o Valparaíso por el expreso de las 8.00 A. M., para llegar a La Serena a las 12.42 de la noche.

De regreso correrá un tren el dia lunes 16, saliendo de La Serena A. M., para na a las 6.15 llegar a Santiago o Valparaíso en el expreso de las 11.10 P. M.

GUIA DEL ESPECTADOR. — TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Altagracia N.º 811. — Teléfono 8765. — Vermouth y noche: Aquila noche en el circo Brown y Claro.

COMEDIA. — Huérfanos N.º 1180. — Teléfono N.º 87630. — Vermouth y noche: Cia. de Animales Sáticos y Cine.

CINE. — Plaza Almudena 234. — Teléfono 85561. — Vermouth y noche: La canción de locos y El forastero.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Mística y rebelde.

DELICIAS. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco y Mares de China.

DIEZ DE JULIO. — Díez de Julio 319. — Teléfono 30356. — Vermouth y noche: Impulsos de juventud.

ESMERALDA. — San D.º 103. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

FICHA. — Recoleta Num. 2104. — Teléfono N.º 60728. — Vermouth y noche: Adorable enemiga y El forastero.

IDEAL CINEMA. — Maipú 4117. — Teléfono 62128. — Vermouth y noche: Perseguidos pícaros.

INDEPENDENCIA. — Av. Independencia 373. — Teléfono 62128. — Vermouth y noche: Dos cráceras y un latido y Serenata veneciana.

IRIS. — Chacarilla 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: El descuidado.

ITALIA. — Bulevar 1102. — Teléfono 41887. — Vermouth y noche: Una vida sin amor; Festival aniversario.

LATORRE. — Avenida De Las Heras 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Su propio enemigo.

MARINA. — Chacabuco N.º 738. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Una vida por otra.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 65989. — Vermouth y noche: Lucas de Buenos Aires.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63565. — Vermouth y noche: Ríos de oro y Cajita de música.

NOVEDADES. — Gral. Torrijos 109. — Teléfono 88246. — Vermouth y noche: Dos cráceras y un latido y Serenata veneciana.

OPERA. — Pío de Valdivia 3346. — Teléfono 8186. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

PIERROT. — Pío de Valdivia 3346. — Teléfono 8186. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

PLATINO. — Pío de Valdivia 3346. — Teléfono 8186. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

REAL. — Pío de Valdivia 3346. — Teléfono 8186. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

RECOLETA. — Recoleta N.º 507. — Teléfono 63555. — Vermouth y noche: Dos corazones y un latido y Serenata veneciana.

RIOJA. — Pío de Valdivia 3346. — Teléfono 8186. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

ROGELIO UGARTE. — Pío de Valdivia 3346. — Teléfono 8186. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. — Vermouth y noche: Tú me pertenezcas.

SANTIAGO. — Merced 829. — Teléfono 88288. — Vermouth y noche: La última avanzaña y Hoy se inaugura una boîte.

SELECTA. — Chacabuco N.º 1178. — Teléfono N.º 89394. — Vermouth y noche: Los locutorios misteriosos.

SETIEMBRE. — Avenida De Las Artes 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

SPLENDID. — Huérfanos N.º 1048. — Teléfono N.º 85315. — ¿Y ahora qué? Vermouth y noche: Ayer como hoy.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86174. — Vermouth y noche: La soledad de dos en compañía.

TEATRO CLUB DE SEÑORAS

HOY, 6.15 y 9.45 en funciones dobles las más grandiosas producciones R. K. O.

ESTE HOMBRE ES MIO (Mayores; no recomendables para menores).

Magnífica producción dramática, desarrollada en un ambiente de gran lujo y distinción, interpretada por la linda actriz IRENE DUNNE, RALPH BELMAY y CONSTANCE DUNNINGS. VOLANDO A RIO (Mayores).

La más precisa cinta musical de grandes revistas, interpretada por los grandes astros de cine: Gene Raymond, Dolores del Río, Dennis Baile y los reyes de "La CARICOCA": Ginger Rogers y Fred Astaire.

En especial y nocturna Metro

Goldwyn Mayer sigue proyectando con gran éxito, la gloriosa cláu-

que mereció la página de honor de Cinelandia:

Splendid HOY

En especial y nocturna Metro

Goldwyn Mayer sigue proyectando con gran éxito, la gloriosa cláu-

que mereció la página de honor de Cinelandia:

AYER

CÓMO HOY

con la insuperable creación de

WALLACE BEERY, LIONEL

BARRYMORE, ALICE MAC-

HAHON, ERIC LINDEN,

CECILIA PARKER, etc.

LA COMEDIA DRAMATICA QUE

TODOS Y CADA UNO HEMOS

VIVIENDO, MUY HUMANA, REAL Y

EMOTIVA, QUE INTERPRETA UN

ELenco ARTISTICO DE GRAN

DES VALORES, LA MEJOR OBRA

DE EUGENE O'NEIL.

(Sólo para mayores de 15 años)

EL DESCONOCIDO, por CONRAD

RAY y RENE RAY

Además, la interesante actu-

ación METRO con los

FUNERALES DE S. M. EL REY

JORGE V.

Música popular doble. Platea

1.20: LA ALEGRE DIVORCIADA

Y EL DIARIO DE UN MEDICO.

Atmósfera HOY

(Para mayores y menores)

EL FUSILAMIENTO DEL SOLDADO

SIMON, SE ESTRENA TARDE Y

NOCHE EN LA COMEDIA

Un acontecimiento de impor-

tancia es el que se anuncia para

las dos funciones de hoy jueves

en el Teatro La Comedia, con mo-

to del estreno exclusivo para

Chile. El mismo día, en vario

s de la noche, se anuncia

la función de hoy jueves

en el Teatro Balmaceda.

La presentación lújosa y ex-</p

EL SENADO FRANCES VOTARA HOY LA RATIFICACION DEL PACTO CONCLUIDO RECENTEMENTE CON RUSIA

Cálculos hechos, permiten llegar a la conclusión de que la ratificación será unánime.— En esta forma responderá el Senado francés a la ocupación militar de la Renania.— Hasta los más enemigos del pacto aparecen resueltos a votar en favor de él.

PARIS, 11. — (U. P.) — Con la ratificación casi unánime del pacto franco-soviético, el Senado de Francia responderá mañana a la ocupación militar alemana de la zona del Rhin. Hablando a favor del Gobierno, Paul Boncour pedirá a los senadores que el debate sea corto y que la votación se lleve a cabo rápidamente.

Algunos círculos políticos han recalado que ésta es la intención de demostrar cómo todos los políticos franceses, sin distinción de partidos, encaran la situación de su país cuando la seguridad nacional se encuentra en peligro. De acuerdo con los planes del Gobierno, la sesión de mañana en el Senado, debe ser una muestra de la unión nacional.

Anoche, el Premier Sarraut predijo que la ratificación quedaría completada antes de que termine la sesión del jueves.

Cualquiera que hubiera sido la oposición senatorial anteriormente a la acción de Hitler, ha quedado desvanecida. Hace 10 días, cuando Sarraut se presentó ante la Comisión de Relaciones del Senado, el pacto se aprobó por 19 votos contra 4, habiendo la abstención de sólo 9 miembros de dicha comisión.

Aunque la votación inicial ha sido interpretada como un preludio de una fuerte mayoría en la ratificación final, los miembros de la Comisión, entre los que votaron en contra y los que se abstuvieron, indicaron que aun existía una corriente opositora en el Senado.

La militarización de Renania ha constituido una nota de tiempos de guerra en los círculos políticos.

Durante otra conferencia de la Comisión de Relaciones, se anunció que los más abiertos opositores del pacto se reunían ahora en torneo al Gobierno, declarando que el gesto de Hitler hacia que la ratificación fuera imposible.

Los energéticos opositores, cuyos nombres solamente inspiran temor al comunismo—Francisco Wendel, Alejandro Milleran, Charles Dumont, Lucien Rubert y otros—declararon que en vista de la acción nazi, ellos están dispuestos a votar por la ratificación "en respuesta a la provocativa actitud de Hitler".

Estos hombres, cuyo odio hacia el pacto data desde la caída de Laval, se han manifestado de cuero en su próximo voto, ya que los obstáculos antiguos, por las dificultades de política doméstica, no existen.

estrechamente ligados, como lo indican sus nombres, a grandes instituciones financieras y bancos, estos hombres han sabido, desde hace algún tiempo, la opinión del Estado Mayor, la que considera la ayuda de Rusia en caso de guerra, como sumamente valiosa para Francia, especialmente durante un conflicto con Alemania.

Si Laval continuara en el poder, frente al tratado, estos mismos votantes hubieran cedido en su oposición, dada la crisis, ya que se oponían solamente por el control del Frente Popular y varios otros asuntos de política interna.

La sesión de mañana comenzará con el informe leído por Yves Leterrier, Henry Berans, presidente de la Comisión de Relaciones y del Senado, posiblemente hará uso de la palabra Junto con Laval.

Marcel Cachin, dirigente del partido comunista recientemente elegido senador, pronunciará su primer discurso en defensa del pacto su ratificación, el cual, posiblemente, tenga repercusiones.

Las dos mociones presentadas por los senadores Henry Haye y Henry Lemery, para

SERA DETENIDO EL DR. CONDON A SU LLEGADA A ESTADOS UNIDOS

CRISTOBAL (Zona del Cañal). 11. — (U. P.) — El doctor John F. Condon (alias Jafie) y su hija han partido con destino a Nueva York, a bordo del vapor "Santa Inez" de la Grace Line.

TRENTON, 11. — (U. P.) — El Gobernador Hoffman ha ordenado a la policía del Estado que interroga al doctor Condon, cuando llegue procedente de Panamá.

TRENTON, 11. — (U. P.) — Han llegado a manos del Gobernador de Nueva Jersey, Mr. Hoffman, las declaraciones hechas por el ex director de la Grace Line, señor Pastori, a la United Press, en Santiago de Chile. Estas declaraciones hechas por el señor Pastori, han sido incorporadas al proceso del caso Lindbergh.

El Gobernador ha dicho nuevamente que interrogaría al señor Pastori en caso de su regreso a Estados Unidos

obtener una prórroga del debate hasta que se aclare la situación internacional serán fácilmente derrotadas por la fuerte corriente opositora a dicha idea, integrada por la mayoría.

Estando Flandin, ausente en Londres, donde consultaría con los signatarios de Locarno, es probable que el Premier Sarraut participe en el debate.

Contando ya con la ratificación del pacto, algunos observadores que el debate sea corto y que la votación se lleve a cabo rápidamente.

Algunos círculos políticos han recalado que ésta es la intención de demostrar cómo todos los políticos franceses, sin distinción de partidos, encaran la situación de su país cuando la seguridad nacional se encuentra en peligro. De acuerdo con los planes del Gobierno, la sesión de mañana en el Senado, debe ser una muestra de la unión nacional.

Anoche, el Premier Sarraut predijo que la ratificación quedaría completada antes de que termine la sesión del jueves.

Cualquiera que hubiera sido la oposición senatorial anteriormente a la acción de Hitler, ha quedado desvanecida. Hace 10 días, cuando Sarraut se presentó ante la Comisión de Relaciones del Senado, el pacto se aprobó por 19 votos contra 4, habiendo la abstención de sólo 9 miembros de dicha comisión.

Aunque la votación inicial ha sido interpretada como un preludio de una fuerte mayoría en la ratificación final, los miembros de la Comisión, entre los que votaron en contra y los que se abstuvieron, indicaron que aun existía una corriente opositora en el Senado.

La militarización de Renania ha constituido una nota de tiempos de guerra en los círculos políticos.

Durante otra conferencia de la Comisión de Relaciones, se anunció que los más abiertos opositores del pacto se reunían ahora en torneo al Gobierno, declarando que el gesto de Hitler hacia que la ratificación fuera imposible.

Los energéticos opositores, cuyos nombres solamente inspiran temor al comunismo—Francisco Wendel, Alejandro Milleran, Charles Dumont, Lucien Rubert y otros—declararon que en vista de la acción nazi, ellos están dispuestos a votar por la ratificación "en respuesta a la provocativa actitud de Hitler".

Estos hombres, cuyo odio hacia el pacto data desde la caída de Laval, se han manifestado de cuero en su próximo voto, ya que los obstáculos antiguos, por las dificultades de política doméstica, no existen.

estrechamente ligados, como lo indican sus nombres, a grandes instituciones financieras y bancos, estos hombres han sabido, desde hace algún tiempo, la opinión del Estado Mayor, la que considera la ayuda de Rusia en caso de guerra, como sumamente valiosa para Francia, especialmente durante un conflicto con Alemania.

Si Laval continuara en el poder, frente al tratado, estos mismos votantes hubieran cedido en su oposición, dada la crisis, ya que se oponían solamente por el control del Frente Popular y varios otros asuntos de política interna.

La sesión de mañana comenzará con el informe leído por Yves Leterrier, Henry Berans, presidente de la Comisión de Relaciones y del Senado, posiblemente hará uso de la palabra Junto con Laval.

Marcel Cachin, dirigente del partido comunista recientemente elegido senador, pronunciará su primer discurso en defensa del pacto su ratificación, el cual, posiblemente, tenga repercusiones.

Las dos mociones presentadas por los senadores Henry Haye y Henry Lemery, para

SIGUE DESFAVORABLE EL SALDO COMERCIAL

MADRID, 11. — (U. P.) — Continúa siendo desfavorable el saldo comercial español. Las importaciones superaron, de 571.000.000 de pesetas oro en enero de 1935, a 657.000.000 en el mes de enero último, mientras que las exportaciones bajaron de 485.000.000 de pesos oro a 452.000.000 en las mismas fechas, según las informaciones proporcionadas por la estadística del Departamento de Comercio.

Chile vendió a España por valor de 812.000 de pesetas oro, y compró 81.000.

El texto del mensaje de Eduardo a los Comunes, es:

"El luto de la corona

Hitler contesta a varias preguntas relativas a su discurso del 7 del corriente

La entrevista que concedió al renombrado periodista Ward Price en Munich. — La vuelta de Alemania a la SDN, y el asunto de las colonias. — Otros puntos de interés general para Europa

Tercera pregunta: ¿Es probable que ningún Gobierno francés, aún queriendo, acceda a ocuparse de las proposiciones alemanas todavía antes de las elecciones francesas de abril?

Hitler respondió: "Está Alemania pronta a mantener su oferta hasta ese término y no iniciará ninguna acción para cambiar la situación de nuevo?"

Respueta: "Del lado alemán no se cambiará más de la situación actualmente existente. Hemos repuesto la soberanía del Reich en este antiguo territorio alemán. Pero me importa decir una cosa, y ésta es que el Gobierno alemán está resuelto que en caso de que sus propuestas, como tantas otras, sean ignoradas o rechazadas, Alemania no volverá a importunar nunca más a Europa con nuevas proposiciones."

Cuarto pregunta: "Es que

La primera fué: "¿El pacto no-agresión ofrecido por el Führer comprende también a Austria y Checoslovaquia está comprendido como Estado fronterizo del este de Alemania?"

Respueta: "Mi proposición relativa al pacto no-agresión en el Este y Oeste de Alemania es, sin excepción, por lo tanto, también Austria y Checoslovaquia están comprendidas para el Re却, Real, el Duque de York, como

presunto Heredero, y, en

Hitler contesta a varias preguntas relativas a su discurso del 7 del corriente

La entrevista que concedió al renombrado periodista Ward Price en Munich. — La vuelta de Alemania a la SDN, y el asunto de las colonias. — Otros puntos de interés general para Europa

Tercera pregunta: "¿Es probable que ningún Gobierno francés, aún queriendo, acceda a ocuparse de las proposiciones alemanas todavía antes de las elecciones francesas de abril?"

Hitler respondió: "Está Alemania pronta a mantener su oferta hasta ese término y no iniciará ninguna acción para cambiar la situación de nuevo?"

Respueta: "Del lado alemán no se cambiará más de la situación actualmente existente. Hemos repuesto la soberanía del Reich en este antiguo territorio alemán. Pero me importa decir una cosa, y ésta es que el Gobierno alemán está resuelto que en caso de que sus propuestas, como tantas otras, sean ignoradas o rechazadas, Alemania no volverá a importunar nunca más a Europa con nuevas proposiciones."

Cuarto pregunta: "Es que

La primera fué: "¿El pacto no-agresión ofrecido por el Führer comprende también a Austria y Checoslovaquia está comprendido como Estado fronterizo del este de Alemania?"

Respueta: "Mi proposición relativa al pacto no-agresión en el Este y Oeste de Alemania es, sin excepción, por lo tanto, también Austria y Checoslovaquia están comprendidas para el Re却, Real, el Duque de York, como

presunto Heredero, y, en

Hitler contesta a varias preguntas relativas a su discurso del 7 del corriente

La entrevista que concedió al renombrado periodista Ward Price en Munich. — La vuelta de Alemania a la SDN, y el asunto de las colonias. — Otros puntos de interés general para Europa

Tercera pregunta: "¿Es probable que ningún Gobierno francés, aún queriendo, acceda a ocuparse de las proposiciones alemanas todavía antes de las elecciones francesas de abril?"

Hitler respondió: "Está Alemania pronta a mantener su oferta hasta ese término y no iniciará ninguna acción para cambiar la situación de nuevo?"

Respueta: "Del lado alemán no se cambiará más de la situación actualmente existente. Hemos repuesto la soberanía del Reich en este antiguo territorio alemán. Pero me importa decir una cosa, y ésta es que el Gobierno alemán está resuelto que en caso de que sus propuestas, como tantas otras, sean ignoradas o rechazadas, Alemania no volverá a importunar nunca más a Europa con nuevas proposiciones."

Cuarto pregunta: "Es que

La primera fué: "¿El pacto no-agresión ofrecido por el Führer comprende también a Austria y Checoslovaquia está comprendido como Estado fronterizo del este de Alemania?"

Respueta: "Mi proposición relativa al pacto no-agresión en el Este y Oeste de Alemania es, sin excepción, por lo tanto, también Austria y Checoslovaquia están comprendidas para el Re却, Real, el Duque de York, como

presunto Heredero, y, en

Hitler contesta a varias preguntas relativas a su discurso del 7 del corriente

La entrevista que concedió al renombrado periodista Ward Price en Munich. — La vuelta de Alemania a la SDN, y el asunto de las colonias. — Otros puntos de interés general para Europa

Tercera pregunta: "¿Es probable que ningún Gobierno francés, aún queriendo, acceda a ocuparse de las proposiciones alemanas todavía antes de las elecciones francesas de abril?"

Hitler respondió: "Está Alemania pronta a mantener su oferta hasta ese término y no iniciará ninguna acción para cambiar la situación de nuevo?"

Respueta: "Del lado alemán no se cambiará más de la situación actualmente existente. Hemos repuesto la soberanía del Reich en este antiguo territorio alemán. Pero me importa decir una cosa, y ésta es que el Gobierno alemán está resuelto que en caso de que sus propuestas, como tantas otras, sean ignoradas o rechazadas, Alemania no volverá a importunar nunca más a Europa con nuevas proposiciones."

Cuarto pregunta: "Es que

La primera fué: "¿El pacto no-agresión ofrecido por el Führer comprende también a Austria y Checoslovaquia está comprendido como Estado fronterizo del este de Alemania?"

Respueta: "Mi proposición relativa al pacto no-agresión en el Este y Oeste de Alemania es, sin excepción, por lo tanto, también Austria y Checoslovaquia están comprendidas para el Re却, Real, el Duque de York, como

presunto Heredero, y, en

Hitler contesta a varias preguntas relativas a su discurso del 7 del corriente

La entrevista que concedió al renombrado periodista Ward Price en Munich. — La vuelta de Alemania a la SDN, y el asunto de las colonias. — Otros puntos de interés general para Europa

Tercera pregunta: "¿Es probable que ningún Gobierno francés, aún queriendo, acceda a ocuparse de las proposiciones alemanas todavía antes de las elecciones francesas de abril?"

Hitler respondió: "Está Alemania pronta a mantener su oferta hasta ese término y no iniciará ninguna acción para cambiar la situación de nuevo?"

Respueta: "Del lado alemán no se cambiará más de la situación actualmente existente. Hemos repuesto la soberanía del Reich en este antiguo territorio alemán. Pero me importa decir una cosa, y ésta es que el Gobierno alemán está resuelto que en caso de que sus propuestas, como tantas otras, sean ignoradas o rechazadas, Alemania no volverá a importunar nunca más a Europa con nuevas proposiciones."

Cuarto pregunta: "Es que

La primera fué: "¿El pacto no-agresión ofrecido por el Führer comprende también a Austria y Checoslovaquia está comprendido como Estado fronterizo del este de Alemania?"

Respueta: "Mi proposición relativa al pacto no-agresión en el Este y Oeste de Alemania es, sin excepción, por lo tanto, también Austria y Checoslovaquia están comprendidas para el Re却, Real, el Duque de York, como

presunto Heredero, y, en

Hitler contesta a varias preguntas relativas a su discurso del 7 del corriente

La entrevista que concedió al renombrado periodista Ward Price en Munich. — La vuelta de Alemania a la SDN, y el asunto de las colonias. — Otros puntos de interés general para Europa

Tercera pregunta: "¿Es probable que ningún Gobierno francés, aún queriendo, acceda a ocuparse de las proposiciones alemanas todavía antes de las elecciones francesas de abril?"

Hitler respondió: "Está Alemania pronta a mantener su oferta hasta ese término y no iniciará ninguna acción para cambiar la situación de nuevo?"

Respueta: "Del lado alemán no se cambiará más de la situación actualmente existente. Hemos repuesto la soberanía del Reich en este antiguo territorio alemán. Pero me importa decir una cosa, y ésta es que el Gobierno alemán está resuelto que en caso de que sus propuestas, como tantas otras, sean ignoradas o rechazadas, Alemania no volverá a importunar nunca más a Europa con nuevas proposiciones."

Cuarto pregunta: "Es que

La primera fué: "¿El pacto no-agresión ofrecido por el Führer comprende también a Austria y Checoslovaquia está comprendido como Estado fronterizo del este de Alemania?"

Respueta: "Mi proposición relativa al pacto no-agresión en el Este y Oeste de Alemania es, sin excepción, por lo tanto, también Austria y Checoslovaquia están comprendidas para el Re却, Real,

NOTICIAS BREVES
DE TODO EL PAIS

ARICA, 11.—Por vía aérea regresó a Santiago el señor Armando Urzúa Lavin, que durante un mes desempeñó interinamente el cargo de agente de la LAN.

—Los habitantes de la subdelegación de Copda constituyeron un comité pro resurgimiento regional. Estudiarán detenidamente los diversos problemas y necesidades locales al fin de obtener del Gobierno su solución inmediata.

—Se encuentra en Arica el señor Lindor Alarcón, funcionario del Ministerio de Tierras y Colonización, con el objetivo de estudiar el problema de la colonización agrícola en el Norte.

ESTACION CUBA, 11.—Fué entregado al servicio público el policlínico de enfermedades sociales. Su atención está a cargo del practicante Ambrosio Muñoz y de la enfermera Estela Pinto.

OVALLE, 11.—La autoridad municipal estudia la instalación de una feria libre en esta ciudad, a objeto de abaratar los artículos de primera necesidad.

COELEMU, 11.—Después de más de dos meses de ilusión, por motivos de salud, ha asumido nuevamente sus funciones el Tesorero Comunal de ésta, señora Violeta Z. de Villablanca.

—Recientemente se ha hecho cargo de su puesto el señor Rafael Sánchez, designado Inspector de Impuestos Internos para esta localidad, en reemplazo del señor Maximino Gajardo que fue trasladado a Angol.

OSORNO, 11.—Se encuentra en esta ciudad, visitando obras de pavimentación, el Director General señor Carlos Llona.

—El domingo último estuvo en Osorno el Intendente de la provincia, coronel don Jorge Berguño Meneses, quien vino a inaugurar el nuevo local del Correo, acompañado del Jefe del Sector Postal de Valdivia.

El señor Berguño prometió volver a Osorno a fines del mes para practicar una detenida visita a las oficinas y reparticiones públicas de la ciudad y visitar los caminos del departamento.

Muy buen resultado ha dado el movimiento iniciado por los hijos de Chile, residentes en Osorno, para la ayuda de los centenarios de damnificados con el incendio que destruyó siete manzanas en la ciudad de Castro.

El lunes 9 se hizo una colecta que dio cuatro mil pesos. Además, en erogaciones particulares se han recibido otros 400 mil. Se calcula que Osorno contribuirá con diez mil pesos a la reconstrucción de Castro.

MAGALLANES, 11.—Las autoridades locales han continuado estudiando detenidamente el problema del abastecimiento de carne para la población, durante el próximo verano, pues se estima que este artículo escaseará debido a la gran demanda que habrá para los mercados del norte de carne congelada.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

os almacenes
reguladores
de precios

Viviendas para
obreros de la
Municipalidad
ES UN HECHO LA INVER-
SION DE UN MILLON DE
PESOS

EL CURSO DEL IRE-
VENTE MES FUNCIONA-
RA EN VALPARAISO

Informaciones que nos
proporcionó ayer el Alcalde
de Valparaíso, señor Ruiz Tagle, para conseguir con la Caja de
Seguro Obrero que destine
la suma de un millón de
pesos a la edificación de
viviendas para los obreros
de la Corporación, han sido
coronadas con el mejor
de los éxitos.

En efecto, estamos en si-
tuación de adslantarnos que
hoy o mañana se entreguen
a la autoridad comunal
las bases definitivas para
reducir a escritura pública
el arribo a que llegaron la
Municipalidad y la Caja del
Seguro Obrero, según el cual
se invertirá un millón de
pesos en la construcción de
casas para obreros por un
valor que fluctúa entre los
doce mil y quince mil pesos.

El Municipio ha establecido detenidamente este
sunto y sólo espera solu-
nar algunas detalles im-
portantes para abrir estos
almacenes cuya necesidad es
manifestada.

Condolencias del
Comdte. en Jefe
de la Armada

Ayudante del Coman-
dante en Jefe de la Arma-
da, capitán de corbeta, don
Francisco Javier Olivie
y al Cónsul General de
Gran Bretaña con motivo
de la muerte del Almirante
Beatty.

"TALTAL"

Salida el sábado 14 de marzo, a las 20 horas.

PARA: COQUIMBO, CALDERA, CHASARAL, TALTAL,
ANTOFAGASTA, TOCOPILLA Y IQUIQUE.

CLASE UNICA: "TERCERA DE PREFERENCIA", Sito B.

Con camarotes para dos y cuatro personas, departamentos para
familias, amplios comedores y cubiertas de paseo.

Este vapor no conduce pasajeros de cámara.

PRECIOS DE LOS PASAJES, INCLUIDOS IMPUESTOS:

a Coquimbo. . . . \$ 52.25 a Antofagasta. . . . \$ 136.75
a Caldera. . . . \$ 82.00 a Tocopilla. . . . \$ 172.45
a Chasaral. . . . \$ 84.50 a Iquique. . . . \$ 188.10
a Taltal. 135.85

Por pasajes véase con:
GERENCIA EN VALPARAISO.

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA CHILENA, BLANCO 382-86.
AGENCIAS EN SANTIAGO.

Cia. Transportes Unidos, Expresso Villalonga,
Agustinas 1054. Vap-10-M

GIA. SUD-AMERICANA DE VAPORES

VALPARAISO, SANTIAGO,
Blanco 929. Teléf. 3061. Agustinas 1109. Teléf. 80239.

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES DE
PASAJEROS AL PERU Y ECUADOR.

Salen de Valparaíso todos los viernes
a las 7 P. M.

Estos vapores esperan a los pasajeros que llegan por el
orden que sale de Santiago a las 2.10 P. M. y llega al
Puerto a las 6.30 P. M.

"Aysen" viernes 13 de marzo
a GUAYAQUIL, mañana

"Mapocho" a GUAYAQUIL, el viernes 20 de marzo

ESMERADA ATENCION MEDICA
COCINA DE PRIMER ORDEN.

EXCELENTE ACUAMODACION PARA PASAJEROS

ESTA TIENDA ESTA ABIERTA
SISTEMA DE CREDITO

LA CORTE SUPREMA ORDENO DEVOLVER A LA DE APELACIONES LOS AUTOS DEL DESAFUERO DEL DIPUTADO D. JUAN A. RIOS A FIN DE QUE SE PRONUNCIE EN TRIBUNAL PLENO

TEXTO DE LA SENTENCIA EXPEDIDA AYER POR ESTE TRIBUNAL.— EL MINISTRO SEÑOR RIOS ESTIMO QUE LA SALA DE TURNO HABIA TENIDO COMPETENCIA PARA CONCEDER EL DESAFUERO

Damos a continuación el texto de la sentencia expedida en el desafuero del diputado don Juan Antonio Rios:

Santiago, 11 de marzo de 1936.

Votos: en la causa N° 322-36, por delito contra la seguridad interior del Estado, que instruye el Juzgado Militar de Santiago, contra los Teniente, del Ejercito, René Morales, Jorge Basulto y otros, se ordenó por el General y Juez Militar, don Juan 2º Contreras, poner al detenido diputado don Juan Antonio Rios a quien se le inculpaba de sorprendedero en el delito flagrante a disposición de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, con las compulsa perjuntivas.

La Sala de turno durante el periodo, por acuerdo de fs. 41, se produjo declarando haber lugar a la formación de causa, contra el expresado parlamentario.

Apelada esta resolución por el acusado, se han traído los autos en relación.

Teniendo presente: 1º) — Que las arts. 33 y 34 de la Constitución Política del Estado Prescriben:

Art. 33.— Ningún diputado o senador, desde el día de su elección, puede ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito flagrante, si la Corte de Apelaciones de la jurisdicción respectiva, en Tribunal Pleno, no autoriza previamente la acusación, declarando haber lugar a la formación de causa. De esta resolución podrá recurrirse ante la Corte Suprema.

Art. 34.— En caso de ser arrestado algún diputado o senador, por delito flagrante, será puesto inmediatamente en disposición de la Corte de Apelaciones respectiva, que dará la información sumaria. La Corte procederá entonces conforme a lo dispuesto en el art. precedente.

2º) — Que por su parte, el art. 1º de la Ley N° 5609 de 19 de febrero de 1935, establece: "En las Cortes de Apelaciones comunes de dos o más Salas, que quede de turno en el feriado de vacaciones tendrá las facultades y atribuciones que correspondan al Tribunal Pleno".

3º) — Que, comparando las disposiciones constitucionales con la legal, merece observarse que si bien las unas como la otra tienen carácter especial, son sin embargo, de índole diversa, porque las primeras tratan determinadamente sobre el desafuero de los parlamentarios y la segunda, limita a ampliar las atribuciones que corresponden al Tribunal Pleno.

4º) — Que, comparando las disposiciones constitucionales con la legal, merece observarse que si bien las unas como la otra tienen carácter especial, son sin embargo, de índole diversa, porque las primeras tratan determinadamente sobre el desafuero de los parlamentarios y la segunda, limita a ampliar las atribuciones de la Sala de turno durante el feriado.

5º) — Que, a esto puede agregarse que los preceptos constitucionales son sustitutivos en cuanto confirmar la formalidad previa del desafuero de los miembros de las Cámaras, para que puedan ser sometidos a juicio y que, además, son de carácter procesal en cuanto fijan el Tribunal competente, para conocer del desafuero y el modo de iniciar el enjuiciamiento, o sea, impongan una ordenación completa, que basta a sí misma;

6º) — Que, esto no obstante, y por emplearse así en el art. 33 de la Constitución como en el art. 1º de la Ley N° 5609, la frase "Tribunal Pleno" pudieran suscitar dudas acerca del alcance de esa expresión, esta dificultad sería fácil de resolver de acuerdo con la primera regla de hermenéutica contenida en el art. 19 del C. Civil, que autoriza en ese caso para acudir a la historia fidedigna de su establecimiento:

6º) — Que, en efecto, en el mismo año en que el Ejecutivo sometió a las Cámaras el Proyecto de Ley para proveer al funcionamiento de las Cortes de Apelaciones durante el feriado de verano se fija el sentido de la Ley, dando a la Sala de turno atr-

Se constituyó la Comisión Chilena

QUE ESTUDIARA LA APLICACION DEL TRATADO CON EL PERU

la tarde de ayer, a 15.30 horas, se reunió la Cancillería la Comisión Chilena encargada deudar las dificultades que podían presentarse en la aplicación práctica del Tratado de Comercio suscrito en el Perú.

Concurrieron a la reunión Sub Secretario de Comercio, don Desiderio García, el Presidente de la Cámara Central de Comercio, don Arturo Ruiz de Gamboa, y el Agregado Comercial a la Embajada del Perú, señor Chaves.

La Comisión se constituyó, aprobó el plan de trabajo, y acordó reunirse todas las semanas los días viernes.

POMPAS FUNEBRES

Beneficencia Pública

LA MEJOR FABRICA EN EL RAMO. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Solicitar sus servicios es ayudar a la Beneficencia.

ABIERTO DIA Y NOCHE

San Antonio 456 Teléfono 89274

El Consejo Universitario celebró la primera sesión del año escolar Algunos de los acuerdos más importantes

El Consejo Ejecutivo de la Universidad, celebró la primera sesión del año, presidido por el Rector, don Juventino Hernández.

Al iniciar la sesión se rindió un homenaje al profesor recientemente fallecido don Juan Guillermo Guevara.

La corporación adhirió a los conceptos expresados por el Decano, don Arturo Alessandri Rodríguez.

Fué ratificado el convenio sobre canje de publicaciones con la Universidad de Lima.

Se despacharon numerosas solicitudes particulares, y se tomaron diversos acuerdos relacionados con la marcha interna de las escuelas.

Se comisionó al profesor don Molsés Poblete Troncoso, para que estudie en las universidades europeas que viste, la organización de un urbanista y de un arquitecto.

Los estudios preliminares estarán a cargo de un urbanista y de un arquitecto.

El gobernador de Castro solicitó el envío de un urbanista y de un arquitecto a aquella ciudad, con el carácter de urgente, y a fin de aprovechar el buen tiempo, para los estudios de reconstrucción del sector incendiado.

El Ministro señor Silva, im partió instrucciones para que a la mayor brevedad partan el urbanista y el arquitecto solicitados a aquella ciudad.

Reconstrucción de la ciudad de Castro

Los estudios preliminares estarán a cargo de un urbanista y de un arquitecto.

El gobernador de Castro solicitó el envío de un urbanista y de un arquitecto a aquella ciudad, con el carácter de urgente, y a fin de aprovechar el buen tiempo, para los estudios de reconstrucción del sector incendiado.

El Ministro señor Silva, im partió instrucciones para que a la mayor brevedad partan el urbanista y el arquitecto solicitados a aquella ciudad.

Hoy, a las 10.30 hs., se efectuarán los funerales del Cónsul de España, Sr. Olivié de la Hera

Asistirán el Cuerpo Diplomático residente, representantes del Gobierno y numerosos

de la colonia española. — El Gobierno expresó ayer sus condolencias al Excmo. Emb.

ESTADO DE LOS HERIDOS

que hoy aflige a la representación diplomática de España.

ESTADO DE LA SALUD DEL EXCMO. SR. CIENFUEGOS

El Embajador de México, Excmo. señor don Adolfo Cienfuegos y Camus, que también resultó herido en el accidente del cónsul de España, se

reunió ayer con el examen radiográfico, comprobándose que tenía fractura del antebrazo izquierdo.

Ayer se nos informó que el señor Cienfuegos sigue mejor y que había pasado una noche.

LA ESPOSA DEL CONSUL

La distinguida esposa del consul Excmo. señor don Domingo Pacull, para que, a nombre del cuerpo consular residente, depositase la dolorosa desgracia

Los empleados de la Caja de Seguro Obligatorio

En 18 días, se ha acogido a las disposiciones de la ley 5580, más del 47% de los tenedores británicos

Una comunicación recibida ayer por la Caja de Amortización, da cuenta de las actividades desarrolladas en Inglaterra, en la referente a la reanudación del pago de la Deuda Externa de Chile, iniciado de acuerdo con las disposiciones de la Ley 5580.

La firma de banqueros británicos Rothschild y Co., en nota enviada a la Institución arriba nombrada, hace constar que se hizo el anuncio de encontrarse listos los fondos para el pago de cupones vencidos el 10 de febrero, y que, hasta el 28 del mismo mes, el 47% de los tenedores británicos habían pagado la cuota de su sueldo, como se reseña a continuación:

SE ACORDÓ DESIGNAR UN COMITÉ PROVISORIO DE UNIFICACIÓN Y BINESTAR DEL PERSONAL DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, CONSULTORIOS Y LABORATORIO CHILE, DE ESTA CAPITAL, CELEBRARON UNA REUNIÓN CON EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PERSONAL, CON EL OBJETO DE ESTUDIAR SU SITUACIÓN EN GENERAL Y SUS POSIBILIDADES DE MEJORAMIENTO.

SE ACORDÓ DESIGNAR UN COMITÉ PROVISORIO DE UNIFICACIÓN Y BINESTAR DEL PERSONAL DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO EN ESTA CAPITAL EN FORMA QUE SE DEJA EXPRESADA, EN EL CONGRESO, QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA EN QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DICHOS EMPLEADOS TENGAN EN SUS FUNCIONES.

SE ACORDÓ QUE EN EL MECANISMO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN, LO HA SIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRIBUNALES, DENTRO DE LAS PROPRIEDADES DE LOS MISMOS, DELEGAR A LOS EMPLEADOS A ASUMIR RESPONSABILIDAD DE LA FORMA

La orden de movilización dada en el Paraguay ha causado la mayor sensación en la República boliviana

LA PAZ, 11. — (U. P.) — Ha causado gran revuelo la noticia de que el Paraguay ha movilizado sus reservas de los años 1914-1919. El Gobierno aun se encuentra sin noticias oficiales sobre el hecho, pero basándose en las informaciones de prensa, ha pedido mayores datos al Presidente de la Delegación Boliviana en Buenos Aires, Dr. Carlos Calvo.

Aun que algunos círculos consideran el movimiento como que el Paraguay pretenderá alterar la situación internacional lanzando un ataque sorpresivo sobre las líneas bolivianas del Chaco, con el presunto envío de material de guerra a Concepción y Puerto Casado, otros círculos estiman que solo se trata de un movimiento interno temeroso de una posible reacción de Estigarribia, cuyos partidarios desean renovar la dotación del ejército con adictos del veterano comandante de las tropas paraguayas durante la guerra.

Sin embargo, la sensación de la noticia ha culminado en que el Estado Mayor, considera seriamente adoptar medidas preventivas ante cualquier posible ataque paraguayo en el Chaco.

Varios diarios de la tarde anuncian la posibilidad de que el Comando del Ejército viaje al Chaco dentro de corto tiempo.

Mientras tanto, el coronel David Toro, Jefe del Estado Mayor boliviano, ha declarado a la United Press: "Considero que la movilización paraguaya que anun-

cian los diarios constituye una flagrante violación del protocolo de paz de Buenos Aires, porque entiendo que el Gobierno del Paraguay no ha dado a la conferencia de Buenos Aires ninguna explicación sobre los alcances y proyecciones de las medidas tomadas por el coronel Franco. Los protocolos firmados en Buenos Aires son ley para Bolivia y Paraguay. Establecen que cada país debe tener solamente 5,000 hombres armados".

Interrogado sobre las posibilidades de un ataque paraguayo a las líneas bolivianas en el Chaco, dijo: "Nuestro ejército estará en el lugar que le señale el deber, listo para repeler cualquier agresión".

Los proyectos de viaje de Peñaranda y Toro, que se informa esta noche datan de una semana y que han para vigilar la repatriación de prisioneros en Villamontes, han tenido que apurarse, según círculos autorizados, debido a la precipitación del ejército con adictos del veterano comandante de las tropas paraguayas durante la guerra.

Por su parte, el Canciller Guachala declaró a la United Press: "A mi manera de ver, no hay motivo de alarma, aun cuando he podido a la Delegación en Buenos Aires que investigue el significado de la movilización paraguaya. En el caso de que el Gobierno de Asunción monte un ejército superior al filiado por el protocolo del 2 de junio de 1935, la acción boliviana ante la Conferencia de Paz en Buenos Aires será sumamente energética".

El representante laborista Lech, presidente del Partido Stanley Baldwin, en la Cámara de los Comunes, al tratar de obtener la seguridad de intervención de Estados Unidos bajo la Doctrina Monroe, para defender al Canadá, la Guyana Inglesa y las Malvinas (Falklands), en caso de un ataque armado.

A esta pregunta, Stanley Baldwin contestó: "No".

SOBRE LA DOCTRINA MONROE

LONDRES, 11. — (U. P.) — El representante laborista Lech, presidente del Partido Stanley Baldwin, en la Cámara de los Comunes, al tratar de obtener la seguridad de intervención de Estados Unidos bajo la Doctrina Monroe, para defender al Canadá, la Guyana Inglesa y las Malvinas (Falklands), en caso de un ataque armado.

A esta pregunta, Stanley Baldwin contestó: "No".

Deportivas

CARRERAS CHELTENHAM, 11. — (U. P.) — Finalizado el National Hunt Juvenile Steeplechase.

1.º Marconi, 154 libras, propiedad del Rey Eduardo VIII, que mientras dura el luto de la Corte corre bajo los colores del Lord Derby.

2.º Pendragon, 154 libras, propiedad de J. H. Hall.

3.º Morphine, 154 libras, propiedad de Sir Alexander Leigh.

Los apuestas estaban a razón de 6 a 7, respectivamente.

Corrieron siete caballos. Ganan por media cabeza el tercero a medio cuerpo.

El favorito Royas Ascot, 154 libras, estaba cotizado a razón de 7,2; pero no figura debido a que rodó en los primeros obstáculos. Marconi logró vencer a Pendragon en el último salto.

LA SEPULTACION DE LOS RESTOS DE BEATTY

LONDRES, 11. — (U. P.) — Se estima que los restos del Conde David Beatty se sepultarán en la Catedral de San Pablo, cerca de su jefe, el almirante Jellicoe.

Se recuerda que cuando Jellicoe murió, el Conde Beatty estaba en cama, resfriado, y al sa-

ber la muerte, dijo: "Bueno. Creo que yo lo seguiré". Esto causó mucha sensación.

Verdadera Ocasión

Por liquidación de la Sociedad Comercial, se vende muy acreditado

Bar y Restaurant

en pleno centro de Santiago, con numerosa clientela, establecido hace más de 20 años, hay contrato de arriendo.

Para datos, dirigirse a

CASILLA 1269. — SANTIAGO.

Fracasados en un ramo podrán pasar al curso superior

DECRETO QUE FAVORECE A ALUMNOS DE HUMANIDADES SERÁ PRORROGADO

Hoy será firmado por S. E. el Presidente de la República, un decreto del Ministerio de Educación, por el cual se prorroga por un año el decreto promulgado el año pasado, que dispone que los alumnos de humanidades que hayan fracasado en un ramo, pueden matricularse en el curso superior.

En ramo atrasado deberán rendirlo en el mes de noviembre.

Los resultados de los jinetes chilenos continúan siendo descorazonante en el difícil año en el cual ha demostrado ser un coloso. Defendrá ante los diecitos de nuestro país, montando toros y potros bravos, su título de campeón continental que conquistara en noviembre, al final frente a los aces brasileños.

La casilla 308 continua recibiendo las respuestas de los jinetes chilenos, al llamado que lanzara hace poco el transan-

tillo.

El Comité Central prepara la primera concentración campesina a fin de dar a conocer el programa corporativo.

La concentración se llevará a

efecto en la comuna "Las Condes".

Concurrirán representantes de todos los núcleos corporativos organizados.

A fin de preparar esta concentración, se efectuará hoy a las 19 horas una reunión en la sede central. La reunión designará la comisión que concursará a Santiago para organizar el movimiento en la localidad.

Partido Corporativo Popular PREPARA CONCENTRACIÓN CAMPESINA

El Comité Central prepara la primera concentración campesina a fin de dar a conocer el programa corporativo.

La concentración se llevará a

efecto en la comuna "Las Condes".

Concurrirán representantes de todos los núcleos corporativos organizados.

A fin de preparar esta concentración, se efectuará hoy a las 19 horas una reunión en la sede central. La reunión designará la comisión que concursará a Santiago para organizar el movimiento en la localidad.

CITACIONES POLITICAS

Centro Democrático Angel Guardo. — Cita a sesión para hoy a las 21.30 horas en Basavilbaso 55.

Juventud de Propaganda Democrática. — Cita a asamblea general para hoy a las 21.30 horas en Huérfanos 1244.

Centro Democrático de Lampa Fidel Estay. — Cita a reunión general para mañana a las 21 horas en Arturo Prat frente a Baquedano.

Club Social la Unión Democrática. — Cita a sesión ordinaria de directorio para hoy a las 21 horas en Matuca 738.

Departamental Democrática del Tercer Distrito. — Cita a sesión para mañana a las 21.30 horas en J. M. Infante 966.

Partido Corporativo Popular PREPARA CONCENTRACIÓN CAMPESINA

El Comité Central prepara la primera concentración campesina a fin de dar a conocer el programa corporativo.

La concentración se llevará a

efecto en la comuna "Las Condes".

Concurrirán representantes de todos los núcleos corporativos organizados.

A fin de preparar esta concentración, se efectuará hoy a las 19 horas una reunión en la sede central. La reunión designará la comisión que concursará a Santiago para organizar el movimiento en la localidad.

Partido Corporativo Popular PREPARA CONCENTRACIÓN CAMPESINA

El Comité Central prepara la primera concentración campesina a fin de dar a conocer el programa corporativo.

La concentración se llevará a

efecto en la comuna "Las Condes".

Concurrirán representantes de todos los núcleos corporativos organizados.

A fin de preparar esta concentración, se efectuará hoy a las 19 horas una reunión en la sede central. La reunión designará la comisión que concursará a Santiago para organizar el movimiento en la localidad.

CITACIONES POLITICAS

Centro Democrático Angel Guardo. — Cita a sesión para hoy a las 21.30 horas en Basavilbaso 55.

Juventud de Propaganda Democrática. — Cita a asamblea general para hoy a las 21.30 horas en Huérfanos 1244.

Centro Democrático de Lampa Fidel Estay. — Cita a reunión general para mañana a las 21 horas en Arturo Prat frente a Baquedano.

Club Social la Unión Democrática. — Cita a sesión ordinaria de directorio para hoy a las 21 horas en Matuca 738.

Departamental Democrática del Tercer Distrito. — Cita a sesión para mañana a las 21.30 horas en J. M. Infante 966.

Partido Corporativo Popular PREPARA CONCENTRACIÓN CAMPESINA

El Comité Central prepara la primera concentración campesina a fin de dar a conocer el programa corporativo.

La concentración se llevará a

efecto en la comuna "Las Condes".

Concurrirán representantes de todos los núcleos corporativos organizados.

A fin de preparar esta concentración, se efectuará hoy a las 19 horas una reunión en la sede central. La reunión designará la comisión que concursará a Santiago para organizar el movimiento en la localidad.

CITACIONES POLITICAS

Centro Democrático Angel Guardo. — Cita a sesión para hoy a las 21.30 horas en Basavilbaso 55.

Juventud de Propaganda Democrática. — Cita a asamblea general para hoy a las 21.30 horas en Huérfanos 1244.

Centro Democrático de Lampa Fidel Estay. — Cita a reunión general para mañana a las 21 horas en Arturo Prat frente a Baquedano.

Club Social la Unión Democrática. — Cita a sesión ordinaria de directorio para hoy a las 21 horas en Matuca 738.

Departamental Democrática del Tercer Distrito. — Cita a sesión para mañana a las 21.30 horas en J. M. Infante 966.

Partido Corporativo Popular PREPARA CONCENTRACIÓN CAMPESINA

El Comité Central prepara la primera concentración campesina a fin de dar a conocer el programa corporativo.

La concentración se llevará a

efecto en la comuna "Las Condes".

Concurrirán representantes de todos los núcleos corporativos organizados.

A fin de preparar esta concentración, se efectuará hoy a las 19 horas una reunión en la sede central. La reunión designará la comisión que concursará a Santiago para organizar el movimiento en la localidad.

CITACIONES POLITICAS

Centro Democrático Angel Guardo. — Cita a sesión para hoy a las 21.30 horas en Basavilbaso 55.

Juventud de Propaganda Democrática. — Cita a asamblea general para hoy a las 21.30 horas en Huérfanos 1244.

Centro Democrático de Lampa Fidel Estay. — Cita a reunión general para mañana a las 21 horas en Arturo Prat frente a Baquedano.

Club Social la Unión Democrática. — Cita a sesión ordinaria de directorio para hoy a las 21 horas en Matuca 738.

Departamental Democrática del Tercer Distrito. — Cita a sesión para mañana a las 21.30 horas en J. M. Infante 966.

Partido Corporativo Popular PREPARA CONCENTRACIÓN CAMPESINA

El Comité Central prepara la primera concentración campesina a fin de dar a conocer el programa corporativo.

La concentración se llevará a

efecto en la comuna "Las Condes".

Concurrirán representantes de todos los núcleos corporativos organizados.

A fin de preparar esta concentración, se efectuará hoy a las 19 horas una reunión en la sede central. La reunión designará la comisión que concursará a Santiago para organizar el movimiento en la localidad.

CITACIONES POLITICAS

Centro Democrático Angel Guardo. — Cita a sesión para hoy a las 21.30 horas en Basavilbaso 55.

Juventud de Propaganda Democrática. — Cita a asamblea general para hoy a las 21.30 horas en Huérfanos 1244.

Centro Democrático de Lampa Fidel Estay. — Cita a reunión general para mañana a las 21 horas en Arturo Prat frente a Baquedano.

Club Social la Unión Democrática. — Cita a sesión ordinaria de directorio para hoy a las 21 horas en Matuca 738.

Departamental Democrática del Tercer Distrito. — Cita a sesión para mañana a las 21.30 horas en J. M. Infante 966.

Partido Corporativo Popular PREPARA CONCENTRACIÓN CAMPESINA

El Comité Central prepara la primera concentración campesina a fin de dar a conocer el programa corporativo.

La concentración se llevará a

efecto en la comuna "Las Condes".

Concurrirán representantes de todos los núcleos corporativos organizados.

A fin de preparar esta concentración, se efectuará hoy a las 19 horas una reunión en la sede central. La reunión designará la comisión que concursará a Santiago para organizar el movimiento en la localidad.

CITACIONES POLITICAS

Centro Democrático Angel Guardo. — Cita a sesión para hoy a las 21.30 horas en Basavilbaso 55.

Juventud de Propaganda Democrática. — Cita a asamblea general para hoy a las 21.30 horas en Huérfanos 1244.

Centro Democrático de Lampa Fidel Estay. — Cita a reunión general para mañana a las 21 horas en

naciones políticamente organizadas es mantener la continuidad de sus poderes legítimamente constituidos. Sin ello, es imposible contar con la confianza interior y exterior. Cuando son los problemas económicos y financieros la base de la política moderna, resiste una responsabilidad extraordinariamente grave sobre los promotores de revueltas. Demasiado se ha en mi experiencia de hombre que he luchado desde joven, en una actividad constante, lo que significa para todos los hombres de trabajo, en todas las esferas productivas, cualquier "impasse" por fugitivo que sea, de la normalidad que asegura el orden constitucional.

La historia y los sucesos políticos más modernos del mundo han demostrado que cualquiera que sea la ideología de los Gobiernos que asumen el poder — y queremos referirnos tan sólo a los que lo han hecho por las vías legales — han nacido como función primordial el mantenimiento del orden público. Además de ser función constituye un deber que engendra responsabilidad a la causa; no es posible sostenerla. De tal es que el Gobierno mantiene el orden público, mejor dicho, debe mantener el orden público, dentro de las facultades que le asigna la Constitución; y el Gobierno es políticamente responsable por insuficiencia en el mantenimiento del orden público, al perjuicio de que lo sea, político y jurídicamente, del uso de los medios extraordinarios que le lo confiere.

Por las razones que me he permitido exponer asumidamente, el Partido Liberal, que representa una tradición de respeto por la Constitución, y que comprende lo que significa para la República el peligro de los gobiernos de facto, acepta el mandato del Ejecutivo, por el cual pide al Congreso los medios para defender las instituciones amenazadas.

El señor URRUTIA (Presidente). — Tienen la palabra el honorable señor Senoret.

El señor SENORET. — Señor Presidente: Retoméndese a su atribución que, en el caso de comisión interior, dijeron los constituyentes del 33 al Presidente de la República para declarar en estado de sitio uno o varios puntos del país con acuerdo del Consejo de Estado, cuando no se hallare reunido el Congreso, el prestigioso comentarista de esa Constitución, don Jorge Huneeus, pudo encabezar su estudio el año 1891 expresando, con legítimo orgullo, que dicho patrón, por fortuna, no ofrecía desde ya más de tres lustros sino que un interés puramente histórico, y agregar, que la opinión ilustrada del país se había pronunciado de una manera tan enérgica en su contra, que obtuvo, además de la ley de 1874 que determinó sus efectos, el resultado práctico de que a pesar de las guerras en que el país se ha visto envuelto en 1865 y 1879, no se haya echado mano de nadie para intervenir en el instante mismo de darse cuenta en el Congreso de la citación a la reunión de la Comisión de Constitución.

Comentando esta disposición el malogrado profesor universitario, don José Guillermo Guerra, en su obra laureada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dice: "Anales de la Universidad de Chile, la Constitución de 1925, por José Guillermo Guerra, página número 394".

— Únicamente permite la declaración de estado de sitio para uno o varios puntos del país con acuerdo del Consejo de Estado, cuando no se hallare reunido el Congreso, el presidente, considerando la necesidad primaria del Consejo de Estado, autorizando al Presidente de la República para hacerla por sí solo, por "determinado tiempo" cuando las Cámaras se encuentren en receso". Todavía agrega: "Si el se reúne, el Congreso pasa en sesiones ordinarias por convocatoria del Presidente de la República, al fundamento el presidente del Senado en su caso, se encuentra en vigencia la declaración presidencial del estado de sitio, esta "se entenderá como una proposición de ley, debemos necesariamente llegar a la conclusión que mientras esa proposición no sea ley no existe el estado de sitio".

Comentando esta disposición el prestigioso comentarista de esa Constitución, don Jorge Huneeus, pudo encabezar su estudio el año 1891 expresando, con legítimo orgullo, que dicho patrón, por fortuna,

que dicho patrón, por fortuna, no ofrecía desde ya más de tres lustros sino que un interés puramente histórico, y agregar, que la opinión ilustrada del país se había pronunciado de una manera tan enérgica en su contra, que obtuvo, además de la ley de 1874 que determinó sus efectos, el resultado práctico de que a pesar de las guerras en que el país se ha visto envuelto en 1865 y 1879, no se haya echado mano de nadie para intervenir en el instante mismo de darse cuenta en el Congreso de la citación a la reunión de la Comisión de Constitución.

Cuarenta y cinco años más tarde, cuando nuestro progreso político debiera marchar a la par del enorme avance que en todo sentido ha hecho la humanidad, es triste y oprobioso rendirse a la evidencia de que lejos de poder repetir hoy los conceptos de ese gran espíritu liberal, estamos en ésta, nuestra patria, sumidos bajo el peso de medidas tomadas por el Presidente de la República que rebajan nuestra dignidad ciudadana.

Y más duro aún es constatar que para colocarse siquiera aparentemente el Ejecutivo dentro de las disposiciones constitucionales, no aparecer violando abiertamente la Carta Fundamental, no tuvo escrupulo alguno en clausurar un Congreso en funciones con el exclusivo objeto de dejar horas más tarde, un estado de sitio que mancha mucho más a quienes lo impone que aquella.

El señor AZOCAR. — Después podrá contestar Su Señoría.

El señor GUMUCIO. — Lo digo porque el señor Huneeus no dice lo que ha expresado el señor senador.

El señor SENORET. — No se pone nervioso, honorable señor.

El señor SENORET. — He dicho que la tesis sostenida por el señor Huneeus es la misma, a la que él se refiere. Lo haré desaparecer para que Su Señoría no pierda una palabra. La obra es "La Constitución ante el Congreso", en cuya página 150 dice el señor Huneeus:

"Cuando el Congreso se reunió, más ordinario o extraordinariamente no habiendo expirado plazo señalado a la declaración de estado de sitio hecha en su receso y en caso de comisión interior por el Presidente, la Constitución pone en su manto, más que con especial fundamento, la forma arbitraria y tendenciosa en que ha sido hecha.

No ha habido de parte de los encargados de aplicarla únicamente el propósito de defender su interés interior que decían amenazado, esto está en la conciencia de todo el país, haber llegado hasta la censura frontal y encubierta de la prensa, arrancando de su trabajo y de su hogar a miles de personas ocupantes de los diarios de opinión, y se ha hecho basta del derecho de reunión, no dñe de oírlos que solo caían en la memoria de todos nosotros, de reflexionar sin permiso previo y sin garantías en las plazas, calles y demás lugares de uso público que el Gobierno actuó sin interrogatorio en forma permanente, más de aquél otro más sagrado, el de junio, en locales privados, como clubes y asambleas, los hogares mismos de las colectividades políticas, en cuyo interior nadie habla como antes poner mano.

Los comentaristas futuros de nuestra vida institucional, habrán de señalar que el corazón aprimido este triste episodio de nuestra vida política.

Y no solo merecerá su condenación el hecho mismo de haber desatado el estado de sitio y la repudiable mancha a que recurrió el Ejecutivo para disponer de una facultad que solo por excepción la Constitución pone en su manto, más que con especial fundamento, la forma arbitraria y tendenciosa en que ha sido hecha.

No ha habido de parte de los encargados de aplicarla únicamente el propósito de defender su interés interior que decían amenazado, esto está en la conciencia de todo el país, haber llegado hasta la censura frontal y encubierta de la prensa, arrancando de su trabajo y de su hogar a miles de personas ocupantes de los diarios de opinión, y se ha hecho basta del derecho de reunión, no dñe de oírlos que solo caían en la memoria de todos nosotros, de reflexionar sin permiso previo y sin garantías en las plazas, calles y demás lugares de uso público que el Gobierno actuó sin interrogatorio en forma permanente, más de aquél otro más sagrado, el de junio, en locales privados, como clubes y asambleas, los hogares mismos de las colectividades políticas, en cuyo interior nadie habla como antes poner mano.

El señor URRUTIA (Presidente). — Ruego a los señores senadores se sirvan no interrumpir.

El señor SENORET. — El señor Huneeus, en su obra, dice establecida igual doctrina. El Honorable Senado se va a convencer.

Continúa su comentario:

"En cuatro de las declaraciones hechas por el Presidente conforme al segundo párrafo de la parte segunda del artículo 82 (73) de la Constitución, se ha partido de ese antecedente. Entre ellas, hechas antes de abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, se ha citado siempre el 10 de junio siguiente, el 10 de junio siguiente.

Con éstos y otros argumentos semejantes, todos de pobreza francesiana, se ha venido a arrancar al Congreso la restricción de las libertades públicas y se ha pretendido convencer al país que esa la panacea que habrá de devolverle su perdida tranquilidad.

El país sabe que no es así, bastan para comprobarlo la general sensación de alivio y optimismo con que la nación toda recibió las gestiones de días pasados a base del retiro del proyecto del Gobierno y de una política más comprensiva de nuestros problemas; y el afán con que el Partido Conservador ha quedado sacudirse de la responsabilidad de su fracaso, Nación ignorante que las únicas del General en Jefe del Ejército, señor Nicanor.

Con el mismo espíritu acostumbrado a vivir al margen de las leyes, con que han logrado por medio de reglamentos de policía anular el derecho de reunión y cerrar expresamente un Congreso en funciones para declarar el estado de sitio, se sometió el Congreso, junto con el proyecto de restricción de derechos constitucionales, la ratificación, con el carácter de proposición de ley, del decreto supremo que lo había establecido.

Ante una disposición que no admite interpretaciones, puesto

que el artículo 72, en su número 17, no habla de ratificación, la imaginación recurre a los habitantes de la Moneda descubriendo este término, para mantener el estado de sitio mientras el Congreso discute los proyectos presentados, burlando, así, una vez más, el espíritu y la letra de la disposición constitucional.

La regla es que la declaración del estado de sitio en caso de comisión interior, corresponde al Congreso, y esta norma general admite una sola excepción: "Si éste no se hallare reunido, el Presidente ha de hacerlo por un determinado tiempo", dice.

Y agrega: "Declarado así el estado de sitio, si al reunirse el Congreso no hubiere expirado el tiempo señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República se entenderá como una proposición de ley".

La intención del legislador no puede ser más evidente; no ha querido que por ningún motivo se anuncie la elección del Excmo. señor Alessandri, están hoy en absoluto de acuerdo con los términos de la proposición de ley.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Dice "pidiendo disculpas". Ahí está la cuestión.

El señor MORALES. — Esos eran Gobiernos prudentes.

El señor SENORET. — Una misma idea, es por consiguiente, la que ha dominado en los cuatro casos recordados que, con el de la declaración de 12 de diciembre de 1858, forman las 5 declaraciones de estado de sitio ejecutadas por el Ejecutivo durante la vigencia de la Constitución de 1833.

En Francia, la ley de 4 de abril de 1878, da al Presidente de la República, en iguales circunstancias que nuestra Constitución, la facultad de declarar el estado de sitio mientras el Congreso no esté reunido; y si este se reúne cuando el término del estado de sitio está aún en vigor la declaración hecha por el Presidente de la República se entenderá como una proposición de ley; y la proposición de ley no existe el estado de sitio".

Comentando esta disposición el malogrado profesor universitario, don José Guillermo Guerra, en su obra laureada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dice: "Anales de la Universidad de Chile, la Constitución de 1925, por José Guillermo Guerra, página número 394".

— Únicamente permite la declaración de estado de sitio para

los empleados, obreros y demás asalariados es igual o menor al recibido por la misma masa.

El señor SENORET. — Si se mantiene o no el decreto presidencial, que allí se menciona, no se destruye el trabajo que allí se hace.

Este hecho trágico, cuya verdad nadie puede discutir, no cabe ni se mantiene o no el decreto presidencial.

Fuera del salario obtenido para los trabajadores de la pampa y de la mejoría alcanzada por los gremios dedicados a la construcción, consecuencias de las masas que por lo menos comprende la mitad de los chilenos, es hoy inferior en una tercera parte a la de aquella época.

Este hecho trágico, cuya verdad nadie puede discutir, no cabe ni se mantiene o no el decreto presidencial.

El problema está allí, en toda su desmesura, y solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Una vez más, se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORET. — Solo aquello que se mantiene o no el decreto presidencial.

El señor SENORE

a la masa popular para cuya causa se fundó el Partido, como que dice el Honorable Señor Vicuña Fuentes.

He pedido restar al deseo de a conocer al Honorable Señor algunos de los párrafos del resantísimo discurso de este año, que no es de la izquierda, y que pertenecen al señor, que es independiente y como lo dije, constituye el juicio uno de las más altas ideas morales del país.

El señor Vicuña Fuentes:

Yo diré mi República conozca claramente en la dictadura social y en la libertad espiritual.

Es la República un socio Gobierno, que efectivamente rige tendencias económicas, los derechos jurídicos de la orden social, pero que respeta profundamente el espíritu de los ciudadanos que respecta las opiniones, que la atropela, que nunca pizaguea, que nunca las abrumpa.

La verdadera República no sólo en respetar las opiniones, sino en estar apoyado por el verdadero Gobierno, reúne en aquél que asegura la libertad y determina el progreso apoyando siempre por su puerta el estandarte general de ciudadanos. Es imposible que tal fenómeno se produzca si el étnico pretende someter poderes rituales, censoria la prensa, una verdad de Estado crear amparo el estado docente y llamar como una virtud suyo el llamado principio de "ridad".

Prez. el Honorable diputado: Solamente hay tiranía cuando el espíritu está sojuzgado, adonde la opinión está perseguida y el hombre no tiene derecho de manifestar sentimientos para reunirse con amigos y partidarios, permanecer en su verdad, aún equívocada.

El señor PRADENAS: — Su señoría es un misterio que a pesar de la persecución y del estadio de su diputación ha querido despedir una persona de la capitanía de la República, que a pesar de haberse arrastrado a centenares de oficios y haberse instruido, innumerables veces, en la Escuela de la República, que a pesar de haberse tomado todas las medidas para impedir que el señor Pradén pronunciase, no es un misterio, que el actual Gobierno de la República es profundamente impopular.

Refiriéndose al desprecio de arriba para los de arriba, camente exteriorizado en la sesión de la Comisión de la Hacienda, Cámara de Diputados por el Ministro del Interior, que ha sido aclarado a los obreros que han tomado parte en la huelga, los calificó de salvajes, bárbaros y cochinos.

El señor ALESSANDRI: — El ministro del Interior recibió a su señoría.

El señor PRADENAS: — El señor Ministro no me ha recibido, confirmó que había dicho a su señoría.

El señor URRUTIA (Presidente): — No, señor.

El señor PRADENAS: — Su señoría tiene la memoria agradecida, pero no se puede referir a un Ministro de Estado que no ha pronunciado esas palabras, sin amparo el señor Pradén.

El señor PRADENAS: — Su señoría tiene la memoria agradecida, pero no se puede referir a un Ministro de Estado que no ha pronunciado esas palabras.

El señor MARAMBIO: — Quiere decir, entonces, que quedan en pie una y otra cosa, y sigamos a la otra.

El señor WALKER: — Su señoría, podria traer el testimonio de los demás miembros de la Comisión.

El señor PRADENAS: — No necesito traer el testimonio de nadie.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Con la venia del honorable señor Pradén, voy a conceder la palabra al honorable señor Rodríguez, que la ha solicitado por dos minutos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — A mi juicio, no tiene ninguna importancia que el señor Ministro haya pronunciado, una o tres palabras, y considero que tiene toda la razón el señor Ministro al decir que el que había empleado esas palabras fuertes habrá cometido un atentado con motivo de la huelga farroviaaria, pero el honorable señor Pradén sostiene ahora que estas palabras fueron pronunciadas. Refiriéndose a la sesión de la Comisión Legislativa y Justicia, que eran predicciones salvajes, bestias y cochinos.

El señor PRADENAS: — Yo no fui yo quien tomó por cierto.

El señor PRADENAS: — Yo no fui yo quien pronunció esas palabras.

El señor URRUTIA (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?

El señor PRADENAS: — Si la señoría no me pide amordazar, instruye al señor URRUTIA. — (Presidente): — Su señoría debió haberlo manifestado ayer el señor Ministro.

El señor PRADENAS: — No hay ninguno que pueda amordazar a un parlamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA: — Si, señor senador; el presidente.

El señor PRADENAS: — ¿Qué articulo del Reglamento me protege mi opinión sobre un acto del Gobierno o de acuerdo de su Ministro?</

o Conservador, partió en hacer evoluciones. El Partido Conservador fue el que consagró y defendió la más grande de las Presidencias de Chile, a don José María Balmaceda.

El señor LIRA INFANTE. — Lo hizo junto con otros partidos bisagra.

El señor PRADENAS. — El Partido Conservador defendió el año 1915 al Presidente Alessandri porque en ese tiempo el señor Alessandri no le hacía su negocio.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Es movimiento del año 24 fu un movimiento netamente militar y el Partido Conservador nadie tuvo que ver en ello.

El señor PRADENAS. — Fue dirigido por personalidades de ese Partido.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Eso no es exacto.

El señor MORALES. — El presidente del Partido Conservador solidarizóse con ese movimiento.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Eso es otra cosa.

El señor MORALES. — ¿Y qué mas queríe, Su Señoría?

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Es muy distinto hacer un movimiento como dijo Su Señoría, que haber solidarizado con él.

El señor WALKER. — Muchos solidarizaron con el Gobierno del señor Ibáñez.

El señor MORALES. — El Partido Conservador solidarizóse a raíz de la revolución y formó parte de la Junta de Gobierno.

El señor WALKEE. — No señor, señor. Algunas

no es conservador.

El señor PRADENAS. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor WALKER. — Esas son fantasías de Su Señoría que a menudo se deja llevar por su imaginación lecunda, como lo hizo hace un momento, atribuyéndole algunas palabras al recién Ministro del Interior.

El señor WALKER. — Jamás he hablado del régimen corporativo a pesar de lo contrario, soy amigo del régimen fascista. De modo que yo no pude participar para mi país a la igualdad o «empejante» a lo establecido en Italia.

Una vez más tengo la prueba de la fantasía extraordinaria de Su Señoría.

El señor PRADENAS. — Su Señoría dijo que había que imponer los ideales preconizados por la juventud, de grado 2 por fuerza; y esos ideales eran los de establecer el régimen corporativo.

El señor WALKER. — Dijo que debíamos predicar nuestros ideales para formarlos el mayor ambiente posible. Yo sostení que las ideas triunfaran por los medios evolutivos, no por violencia, pues soy enemigo de la violencia.

El señor PRADENAS. — Su Señoría tiene mala memoria.

El señor WALKER. — Mis discursos están publicados en la prensa.

El señor PRADENAS. — Los discursos publicados en la prensa pueden ser modificadas sustancialmente.

El señor WALKER. — Nunca altero mis discursos.

El señor PRADENAS. — Las palabras pronunciadas por rádio y que escuché el país fueron otras muy distintas. Yo el señor Su Señoría no incito a credular idealiza, sino que manifiesta a la juventud de su partido que por fuerza, y esos ideales eran los de esta democracia.

El señor PRADENAS. — Su Señoría dice que había que imponer las ideas de su partido que por fuerza, y esos ideales eran los de establecer el régimen corporativo.

El señor WALKER. — Dijo que debíamos predicar nuestros ideales para formarlos el mayor ambiente posible. Yo sostení que las ideas triunfaran por los medios evolutivos, no por violencia, pues soy enemigo de la violencia.

El señor PRADENAS. — Su Señoría no aceptó las dictaduras ni de sus derechas ni de las izquierdas.

El señor MORALES. — Así es.

El señor WALKER. — Siempre, habría ayudado al último contado revolucionario.

El señor PRADENAS. — Es que hay dos espíritus revolucionarios: el de los que quieren implantar en el país el régimen fascista, y el de los que quieren libertad para hacer triunfar sus ideas.

El señor WALKER. — Seguro, habría ayudado al último contado revolucionario.

El señor PRADENAS. — Es que hay dos espíritus revolucionarios: el de los que quieren implantar en el país el régimen fascista, y el de los que quieren libertad para hacer triunfar sus ideas.

El señor WALKER. — Yo no accepto las dictaduras ni de sus derechas ni de las izquierdas.

El señor MORALES. — Así es.

El señor WALKER. — Así es.

El señor PRADENAS. — Yo demando esto, a mi juicio, constata una maniobra de la reacción, para impedir en las próximas elecciones a una manifestación clara del pensamiento nacional respecto de los problemas que agitan al país y que seguramente habrían de darle el más rotundo triunfo a las fuerzas de izquierda.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Como en las elecciones municipales.

El señor PRADENAS. — Sus Señorías pretender imponer las facultades extraordinarias por más meses, que terminan en septiembre y octubre del presente año, es decir, el tiempo que necesitamos para agitar al pueblo y preparar la campaña.

El señor WALKER. — Parece que cifran sus expectativas de triunfo en las masas ignorantes y sumiso del campesino o en la compra del salón parlamentario.

El señor WALKER. — Sus Señorías los que compraron los sillones parlamentarios con promesas que no pueden cumplir.

El señor PRADENAS. — Seguramente que con las facultades extraordinarias se procederá con mayor violencia todavía de la que se ha usado hasta hoy. Todo el mundo sabe como se han procedido en la Sección de Investigaciones con muchos detenidos; como se ha dejado a muchos compatriotas y conclusionados por el sólo hecho de militares, los establecimientos del Ejército,

El diputado señor Rossetti. — El señor WALKER. — Por donde es diputado?

El señor AZOCAR. — El abogado señor Rossetti ha querido decir. Es un simple lapsus.

El señor PRADENAS. — Por el delito de defender a algunos otros presos.

El señor WALKER. — Se anticipa a las elecciones Su Señoría... Es un error anticipado.

El señor AZOCAR. — Ya lo sé.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Es un movimiento netamente militar y el Partido Conservador nadie tuvo que ver en ello.

El señor PRADENAS. — Fue continuar el H. señor Pradenas.

El señor PRADENAS. — No solamente los diputados y los 45 senadores que componen esta Corporación son los únicos que tienen derechos y están amparados por la ley y la Constitución, sino que estos derechos y este amparo se extiende a todos los hombres que viven en esta tierra. Todos tienen iguales de derechos. Al señor Rossetti se le tomó en su oficina, se le llevó a la Sección de Investigaciones. Al abogado señor Wilson, miembro del Partido Demócratico, que no había conspirado contra nadie, también se le detuvo. Al señor Latcham se le telegrafió sin permiso alguno llevar la ropa más indispensable para vivir en la región lluviosa del sur en que fue confinado. Y no ha dejado esto a Lafferte, dirigiéndole cabro, se le flageló barbaramente en Investigaciones, y son muchos los testigos de los mortones y cardenales que presentaron su cuerpo a causa de los palos que recibiera y de las violencias cometidas con él en la Sección de Investigaciones. Lo mismo le sucedió al delegado obrero señor Solis, que se presentó a los trabajadores en la Conferencia Panamericana del Trabajo: se le flageló también barbaramente, vengándose así las autoridades de este país de las verdades que dijeron en ese Congreso nuestro representante en ese país. El reveló que en este país no existen las libertades que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor PRADENAS. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor MORALES. — ¿Y qué más queríe, Su Señoría?

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Es muy distinto hacer un movimiento como dijo Su Señoría, que haber solidarizado con él.

El señor WALKER. — Muchos solidarizaron con el Gobierno del señor Ibáñez.

El señor MORALES. — El Partido Conservador solidarizóse a raíz de la revolución y formó parte de la Junta de Gobierno.

El señor WALKEE. — No señor, señor. Algunas

no es conservador.

El señor PRADENAS. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor PRADENAS. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor MORALES. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor PRADENAS. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor MORALES. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor PRADENAS. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor MORALES. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor PRADENAS. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor MORALES. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor PRADENAS. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor MORALES. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor PRADENAS. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor MORALES. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor PRADENAS. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor MORALES. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor PRADENAS. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor MORALES. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido por Mussolini en Italia. El honorable señor Walker dijo que tal régimen debía imponerse por grado o por fuerza.

El señor PRADENAS. — La Sección de Investigaciones, republicano, cerró los ojos y no oyó el discurso pronunciado en el Congreso de la Juventud Conservadora, ni el diputado señor Bolívar, ni el señor Leyton, ni tampoco oyó el discurso pronunciado por el propio presidente del Partido Conservador, señor Walker, todos los cuales estuvieron en la radio. Discursó en que Su Señoría preconizaba que era necesario imponer en el país el régimen corporativo, régimen mantenido

mancial en Chile, que fueron miembros de Juntas de Gobernación, que sin ningún derecho, sin ninguna consulta al país, estrecharon la libertad y se prestaron para que se cometieran los más graves atropellos a la ciudadanía chilena y a los legítimos derechos del pueblo, que hoy defiende.

Señor Presidente, la República, en este Chile que no va más allá de las fronteras de Santiago, sabe y conoce de sobre todos estos hechos que colocan a muchos hombres públicos en el pleno de no tener conciencia cuando hablan y pregonan que defienden las libertades de Chile, amagadas por esa nueva ley de facultades que conoces más de lo que ellos se imaginan. Y, porque los conoce que el país ofrece hoy este espectáculo incomprendible para muchos de los moradores de Santiago y claro, nítido, para quienes conocen el sentir de las protestas delante de la agitación ambiental.

Y aquí, señor Presidente, en breves palabras voy a referirme a lo que se sentirá; se engañan los que creen que las agitaciones políticas de la capital puedan interesar a las provincias del país y creen que defienden las libertades al Poder. La única esperanza que el único anhelo que guía a esas enfermidades de las provincias (especialmente del norte), es que no falte el pan y nos hogares; que se aumente el mercado del trabajo, y, juzguen bien señores! que haya orden en la República. Y se comprende, señor Presidente.

¡Qué ganan ayer, qué ganan hoy y cuántas más ganan! Señor Presidente, ¿qué ganan ayer, qué ganan hoy y cuántas más ganan?

Y, por cierto, ¿qué ganan hoy y cuántas más ganan? Pues que las provincias tienen que sufrir manejando las ambiciones y el meroce, como siempre, el deseo del abandono de los que tienen poder. Tú, querido señor Presidente, que hasta la Asamblea Radical, que fueron organizar a Iquique algunas reprobables dirigentes de ese partido, acaba de suscribir un telegrama que ha publicado la prensa, por el cual sus miembros adhieren a este proyecto de facultades extraordinarias y así, en defensa del orden en Chile, a cualquier precio.

Yo declaro solemnemente que menos el que habla—no ha intervenido en esa actitud tan patriótica y tan franca, y hágatelo argumento para ser creído.

El hecho de no pertenecer a esa asamblea donde militan hombres respetables de Tarapacá y de asentado doctrinariamente.

Pero hay más, señor Presidente, en este camino del desmantelamiento de las provincias del Norte y es que lo sepan los que están gobernando y sobre la ley tratan embombada, o desarmándose, de llegar al poder. Es, toda una sincera revelación, que concrató en la siguiente divergencia: se equivocan los asaltantes de mañana alegan a pensar en la manejadura patriótica de los pobladores del Norte, para sacar las recuas de los Jefes Junta y los Gobiernos de facto. Venida sefiores, obediencia y por otra parte, nos hacen todos, abrazados, en un anhelo de no seguir siendo parte de tales ambiciones basadas y de tales temores o odios que el Centralismo y su rumbo. En ese caso, nuestra bandera será el batallar por nuestra independencia económica, política y jurídica.

Este programa, que tú impusiste hace 40 años, dice en su artículo 10:

Artículo 10. La libertad individual en el sentido de la que las autoridades rápidas y decisivas de acuerdo, aquellos problemas que mantienen en muchos hogares la desesperación frente a las dificultades que hoy les brinda la vida. Es necesario, es impostergable, una acción energética, tanto como las circunstancias lo requieren, en defensa de las clases desvalidas. Esos puestos regulares de artículos de primera

necesidad que han venido a situar la situación de los hogares modestos de Santiago, deben extenderse rápidamente a todo el país, a fin de anular la especulación de los comerciantes inescrupulosos; plantear y resolver aunque haya que encararse con los poderes de nuestro país, el problema de los salarios bajos que ha aumentado el número de millonarios en Chile, por las ganancias que coloca a muchos hombres públicos en el pleno de no tener conciencia cuando hablan y pregonan que defienden las libertades de Chile, amagadas por esa nueva ley de facultades que conoces más de lo que ellos se imaginan. Y, porque los conoce que el país ofrece hoy este espectáculo incomprendible para muchos de los moradores de Santiago y claro, nítido, para quienes conocen el sentir de las protestas delante de la agitación ambiental.

Y aquí, señor Presidente, en breves palabras voy a referirme a lo que se sentirá; se engañan los que creen que las agitaciones políticas de la capital puedan interesar a las provincias del país y creen que defienden las libertades al Poder. La única esperanza que el único anhelo que guía a esas enfermidades de las provincias (especialmente del norte), es que no falte el pan y nos hogares; que se aumente el mercado del trabajo, y, juzguen bien señores! que haya orden en la República. Y se comprende, señor Presidente.

¡Qué ganan ayer, qué ganan hoy y cuántas más ganan!

Y, por cierto, ¿qué ganan hoy y cuántas más ganan? Pues que las provincias tienen que sufrir manejando las ambiciones y el meroce, como siempre, el deseo del abandono de los que tienen poder. Tú, querido señor Presidente, que hasta la Asamblea Radical, que fueron organizar a Iquique algunas reprobables dirigentes de ese parti-

do, acaba de suscribir un telegrama que ha publicado la prensa, por el cual sus miembros adhieren a este proyecto de facultades extraordinarias y así, en defensa del orden en Chile, a cualquier precio.

Yo declaro solemnemente que menos el que habla—no ha intervenido en esa actitud tan patriótica y tan franca, y hágatelo argumento para ser creido.

El hecho de no pertenecer a esa asamblea donde militan hombres respetables de Tarapacá y de asentado doctrinariamente.

Pero hay más, señor Presidente, en este camino del desmantelamiento de las provincias del Norte y es que lo sepan los que están gobernando y sobre la ley tratan embombada, o desarmándose, de llegar al poder. Es, toda una sincera revelación, que concrató en la siguiente divergencia: se equivocan los asaltantes de ma-

ñana alegan a pensar en la manejadura patriótica de los pobladores del Norte, para sacar las recuas de los Jefes Junta y los Gobiernos de facto. Venida sefiores, obediencia y por otra parte, nos hacen todos, abrazados, en un anhelo de no seguir siendo parte de tales ambiciones basadas y de tales temores o odios que el Centralismo y su rumbo. En ese caso, nuestra bandera será el batallar por nuestra independencia económica, política y jurídica.

Este programa, que tú impusiste hace 40 años, dice en su artículo 10:

Artículo 10. La libertad individual en el sentido de la que las autoridades rápidas y decisivas de acuerdo, aquellos problemas que mantienen en muchos hogares la desesperación frente a las dificultades que hoy les brinda la vida. Es necesario, es impostergable, una acción energética, tanto como las circunstancias lo requieren, en defensa de las clases desvalidas. Esos puestos regulares de artículos de primera

primera y lo más importante prerogativa de la personalidad humana, comprende todas las libertades imaginables, que no son, sino derivación o manifestación de la libertad del individuo. Así, la libertad de conciencia, la libertad de prensa, la libertad de asociación, la libertad del comercio, la libertad de locomoción, la libertad de poseer bienes, de disponer de ellos a voluntad, la libertad en el ejercicio de sus limites dentro de los límites del derecho, son otras tantas manifestaciones de la libertad individual, atributo inherente a la existencia misma de las personas.

De ahí la necesidad de robar el ejercicio de la libertad individual de garantías tan eficaces como un poder arbitrario.

Nuestra Constitución asegura a los habitantes de la República las principales de estas libertades;

pero tales disposiciones han permanecido secas, sin vida, sin práctica. Nuestros leyes han sido cuidadosas en garantizar el ejercicio del Poder contra los abusos y los particulares; pero ninguna garantía efectiva ha establecido para salvaguardar el derecho de los individuos contra las arbitrariedades de los funcionarios.

Un simple guardia del orden puede arrestar a su capricho a los ciudadanos sin que haya medio legal de reprimir semejantes abusos.

Es que nuestra Constitución, calida en las ideas monárquicas de la época en que se formó el principio de que el Gobierno es una especie de entidad con derechos propios, una corporación llamada a dirigir a los demás hombres, y de ahí el cuidado con que rodea el funcionamiento del poder de prerrogativas tales que su responsabilidad es inabordable.

La ciencia moderna ha ido creciendo y se sorprende planeando o se comprueban actitudes de tal. Y en ese caso, proceden las facultades. No es retrovisorio peligroso quien por el solo hecho de no ser partidario del Gobierno, da a conocer su pensamiento sin fallar a la memoria y sin tener miedo, para ejercer sus facultades libres.

En ese caso, la aplicación de las facultades resulta un alarde de fuerza y engendra consecuencias que hacen irregulares y dolorosas las funciones policiales. Por otra parte, hacen aparecer al Gobierno como temiendo hasta de su propia sombra.

Ha dicho señor Presidente. El señor MORALES.—En consecuencia, Su Señoría votará en contra las facultades extraordinarias.

El señor URRUTIA (Presidente).—Tiene la palabra el Hon. señor CONCHA.

El señor CONCHA.—Señor Presidente, en el año 1887 se echaron las bases del Partido Demócrata, al cual tiene el honor de pertenecer. Se fundó este partido sobre la base del programa político que tengo a la mano.

Los fundadores de esta colectividad política, de la cual forman parte hombres que ya permanecen en la tumba, como nuestro actual Vicepresidente, señor Gutiérrez, en los cincuenta años de su vida, con que cuenta el partido no han omitido sacrificio de ninguna especie en su pronóstico de hacer cumplir en todas sus formas el programa del Partido Demócrata.

“La Constitución de Bélgica, reunió en una forma muy completa las garantías que contiene, por lo general, las constituciones libres. En artículo 7º de dicha Constitución, dice: ‘La libertad individual es garantizada. Nadie puede ser perseguido sino en los casos previstos por la ley y en la forma que ella prescrive’”.

“Salvo el caso de flagrante delito, nadie puede ser arrestado sin virtud de una orden emitida por el juez, que debe ser notificada en el acto del arresto, o a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes”.

“El domicilio es inviolable, ninguna visita puede tener lugar más que en los casos previstos por la ley, y en la forma que ella prescribe”.

“La ley francesa establece, por ejemplo, que ningún domicilio debe ser allanado durante la noche”.

“Salvo el caso de flagrante delito, nadie puede ser arrestado sin virtud de una orden emitida por el juez, que debe ser notificada en el acto del arresto, o a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes”.

“El domicilio es inviolable, ninguna visita puede tener lugar más que en los casos previstos por la ley, y en la forma que ella prescribe”.

“La libertad individual, dice Benjamin Constant, es el fin de toda asociación humana; soberbia se apoya la moral pública y privada, sobre ella reposan los cálculos de la industria. Sin ella no hay para los hombres ni paz, ni dignidad, ni felicidad. Cuanto da la arbitrariedad hiera sin escrúpulos a los hombres que le

dan la vida y la muerte de la forma que ella prescribe”.

“Salvo el caso de flagrante delito, nadie puede ser arrestado sin virtud de una orden emitida por el juez, que debe ser notificada en el acto del arresto, o a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes”.

“El domicilio es inviolable, ninguna visita puede tener lugar más que en los casos previstos por la ley, y en la forma que ella prescribe”.

“La libertad individual, dice el señor CONCHA, es el fin de toda asociación humana; soberbia se apoya la moral pública y privada, sobre ella reposan los cálculos de la industria. Sin ella no hay para los hombres ni paz, ni dignidad, ni felicidad. Cuanto da la arbitrariedad hiera sin escrúpulos a los hombres que le

dan la vida y la muerte de la forma que ella prescribe”.

“Salvo el caso de flagrante delito, nadie puede ser arrestado sin virtud de una orden emitida por el juez, que debe ser notificada en el acto del arresto, o a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes”.

“El domicilio es inviolable, ninguna visita puede tener lugar más que en los casos previstos por la ley, y en la forma que ella prescribe”.

“La libertad individual, dice el señor CONCHA, es el fin de toda asociación humana; soberbia se apoya la moral pública y privada, sobre ella reposan los cálculos de la industria. Sin ella no hay para los hombres ni paz, ni dignidad, ni felicidad. Cuanto da la arbitrariedad hiera sin escrúpulos a los hombres que le

dan la vida y la muerte de la forma que ella prescribe”.

“Salvo el caso de flagrante delito, nadie puede ser arrestado sin virtud de una orden emitida por el juez, que debe ser notificada en el acto del arresto, o a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes”.

“El domicilio es inviolable, ninguna visita puede tener lugar más que en los casos previstos por la ley, y en la forma que ella prescribe”.

“La libertad individual, dice el señor CONCHA, es el fin de toda asociación humana; soberbia se apoya la moral pública y privada, sobre ella reposan los cálculos de la industria. Sin ella no hay para los hombres ni paz, ni dignidad, ni felicidad. Cuanto da la arbitrariedad hiera sin escrúpulos a los hombres que le

dan la vida y la muerte de la forma que ella prescribe”.

“Salvo el caso de flagrante delito, nadie puede ser arrestado sin virtud de una orden emitida por el juez, que debe ser notificada en el acto del arresto, o a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes”.

“El domicilio es inviolable, ninguna visita puede tener lugar más que en los casos previstos por la ley, y en la forma que ella prescribe”.

“La libertad individual, dice el señor CONCHA, es el fin de toda asociación humana; soberbia se apoya la moral pública y privada, sobre ella reposan los cálculos de la industria. Sin ella no hay para los hombres ni paz, ni dignidad, ni felicidad. Cuanto da la arbitrariedad hiera sin escrúpulos a los hombres que le

dan la vida y la muerte de la forma que ella prescribe”.

“Salvo el caso de flagrante delito, nadie puede ser arrestado sin virtud de una orden emitida por el juez, que debe ser notificada en el acto del arresto, o a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes”.

“El domicilio es inviolable, ninguna visita puede tener lugar más que en los casos previstos por la ley, y en la forma que ella prescribe”.

“La libertad individual, dice el señor CONCHA, es el fin de toda asociación humana; soberbia se apoya la moral pública y privada, sobre ella reposan los cálculos de la industria. Sin ella no hay para los hombres ni paz, ni dignidad, ni felicidad. Cuanto da la arbitrariedad hiera sin escrúpulos a los hombres que le

dan la vida y la muerte de la forma que ella prescribe”.

“Salvo el caso de flagrante delito, nadie puede ser arrestado sin virtud de una orden emitida por el juez, que debe ser notificada en el acto del arresto, o a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes”.

“El domicilio es inviolable, ninguna visita puede tener lugar más que en los casos previstos por la ley, y en la forma que ella prescribe”.

“La libertad individual, dice el señor CONCHA, es el fin de toda asociación humana; soberbia se apoya la moral pública y privada, sobre ella reposan los cálculos de la industria. Sin ella no hay para los hombres ni paz, ni dignidad, ni felicidad. Cuanto da la arbitrariedad hiera sin escrúpulos a los hombres que le

dan la vida y la muerte de la forma que ella prescribe”.

“Salvo el caso de flagrante delito, nadie puede ser arrestado sin virtud de una orden emitida por el juez, que debe ser notificada en el acto del arresto, o a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes”.

“El domicilio es inviolable, ninguna visita puede tener lugar más que en los casos previstos por la ley, y en la forma que ella prescribe”.

“La libertad individual, dice el señor CONCHA, es el fin de toda asociación humana; soberbia se apoya la moral pública y privada, sobre ella reposan los cálculos de la industria. Sin ella no hay para los hombres ni paz, ni dignidad, ni felicidad. Cuanto da la arbitrariedad hiera sin escrúpulos a los hombres que le

dan la vida y la muerte de la forma que ella prescribe”.

“Salvo el caso de flagrante delito, nadie puede ser arrestado sin virtud de una orden emitida por el juez, que debe ser notificada en el acto del arresto, o a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes”.

“El domicilio es inviolable, ninguna visita puede tener lugar más que en los casos previstos por la ley, y en la forma que ella prescribe”.

“La libertad individual, dice el señor CONCHA, es el fin de toda asociación humana; soberbia se apoya la moral pública y privada, sobre ella reposan los cálculos de la industria. Sin ella no hay para los hombres ni paz, ni dignidad, ni felicidad. Cuanto da la arbitrariedad hiera sin escrúpulos a los hombres que le

dan la vida y la muerte de la forma que ella prescribe”.

“Salvo el caso de flagrante delito, nadie puede ser arrestado sin virtud de una orden emitida por el juez, que debe ser notificada en el acto del arresto, o a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes”.

“El domicilio es inviolable, ninguna visita puede tener lugar más que en los casos previstos por la ley, y en la forma que ella prescribe”.

“La libertad individual, dice el señor CONCHA, es el fin de toda asociación humana; soberbia se apoya la moral pública y privada, sobre ella reposan los cálculos de la industria. Sin ella no hay para los hombres ni paz, ni dignidad, ni felicidad. Cuanto da la arbitrariedad hiera sin escrúpulos a los hombres que le

dan la vida y la muerte de la forma que ella prescribe”.

“Salvo el caso de flagrante delito, nadie puede ser arrestado sin virtud de una orden emitida por el juez, que debe ser notificada en el acto del arresto, o a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes”.

“El domicilio es inviolable, ninguna visita puede tener lugar más que en los casos previstos por la ley, y en la forma que ella prescribe”.

“La libertad individual, dice el señor CONCHA, es el fin de toda asociación humana; soberbia se apoya la moral pública y privada, sobre ella reposan los cálculos de la industria. Sin ella no hay para los hombres ni paz, ni dignidad, ni felicidad. Cuanto da la arbitrariedad hiera sin escrúpulos a los hombres que le

dan la vida y la muerte de la forma que ella prescribe”.

“Salvo el caso de flagrante delito, nadie

hasta el oro de Moscú ha venido a sonificar a los dirigentes de esta huelga. No ha salido tan poco lejos del movimiento, según la prensa mercantil de esta nación, la intervención del señor Freites, a quien la prensa invocaba como uno de los gestores de ella, a través de la correspondencia interceptada por el Gobierno. Se ha sostenido — como digo que ésta ha sido una huelga ferroviaria, dirigida con el objetivo de impedir la caída del Gobierno. Todo lo que llevado como consecuencia al Gobierno a tomar medidas draconianas en contra de los dirigentes obreros de esta empresa y contra los dirigentes obreros de otras colectividades que hoy día.

El señor RIVERA (Presidente). — Permitame, honorable diputado. No hay número en la Sala. Se va a llamar.

El señor RIVERA (Presidente). — Ya hay número. Puede continuar Su Señoría.

El señor ZAPATA. — Digo que esta huelga ferroviaria era completamente justificada, por una multitud de problemas de los obreros que asumían con esta una posición justa de defensa de sus intereses y que no tenían otra arma que aquella que utilizó la clase obrera: la de los brazos callos para defender sus justas plétitudes.

Como consecuencia de esta huelga, hemos visto desfilar hacia el gabinete a centenares de ciudadanos que no han tenido participación alguna en el movimiento ferroviario. Hemos visto también seres intelectuales, y distinguibles abogados, que en estos momentos en que fueron apresados para ser confinados, hacían el papel de defensores de aquellos que habían sido sometidos a proceso.

Yo quiero en estos instantes, señor presidente, manifestar mi más energética protesta a nombre de la Izquierda Comunista, que es la que representa en este Congreso, por todas estas medidas draconianas, por todos estos atropellos flagrantes a la ley, por todos estos vejámenes que hoy sufren los obreros de este país, que, altivos y sinceros, se levantan con un gesto de protesta contra los atropellos y contra las arbitrariedades...

El señor OLAVARRÍA. — No hay número en la Sala.

El señor ZAPATA. — Yo he querido en este instante...

El señor RIVERA (Presidente). — No hay número en la Sala.

El señor RIVERA (Presidente). — Ya hay número. Puede conti-

nar Su Señoría.

El señor ZAPATA. — El Gobierno, señor presidente, continúa su política de persecución a los días obreros, ha representado, hace pocas días, la necesidad impuesta de que se dicte una ley que dé facultades extraordinarias para encarcelar en esta actualidad de reacción contra los individuos que mantienen ideas contrarias al régimen y contrarias a los privilegios.

La Cámara ha dado su aprobación a este proyecto de facultades extraordinarias, que espera el trámite de la Cámara de Senadores para su aplicación. Yo digo, señor presidente, que para aplicar las facultades extraordinarias, es necesario poseer también extraordinarias facultades, facultades que se pierden cuando se llega a la vejez, a la irresponsabilidad.

A nosotros no se nos ha permitido, al discutir este proyecto, emitir nuestra opinión frente a las futuras medidas que el Gobierno ambiciona tomar y que necesitan para imponer una tiranía de una nueva ley representativa de facultades especiales.

Felizmente, en la tarde de hoy, señor FERRADA. — Quiero, ahora, de paso, comentar someramente los acontecimientos nacionales.

Floja en el ambiente de la República un halo de inquietud; una efervescencia malsana palpita en todos los corazones; un ardor que se difunde con el tinte de la esperanza, palpita en todos los corazones; el deseo vehemente de que no se avincen para siempre con las instituciones que a base de individualismo, de egoísmo y de desprecio por aquéllos que se sienten cargados...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permitame, S. E.

No hay número en la sala. Se va a llamar.

(Después de un momento). El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ya hay número.

Puedo continuar.

El señor ZAPATA. — Yo veo que los Honorable Diputados están muy cansados después del excesivo trabajo que han desarrollado para votar el proyecto de ley de facultades extraordinarias.

Los Honorable Diputados me consideraron inscrito en primer lugar para los incidentes del lunes, yo no tendría inconveniente en dejar de hacer uso del derecho que estoy ejercitando en estos instantes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No se puede, señor presidente.

El señor ZAPATA. — ...contra las demás ovejas, que son las que pagarán las consecuencias de todas estas medidas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permitame, Honorable Diputado: No hay número en la Sala.

Se va a llamar.

(Después de un momento).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor ZAPATA. — Veo que los Honorable Diputados están muy cansados después del excesivo trabajo que han desarrollado para votar el proyecto de ley de facultades extraordinarias.

Sos Honorable Diputados me consideraron inscrito en primer lugar para los incidentes del lunes, yo no tendría inconveniente en dejar de hacer uso del derecho que estoy ejercitando en estos instantes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No se puede, señor presidente.

El señor ZAPATA. — ...contra las demás ovejas, que son las que pagarán las consecuencias de todas estas medidas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permitame, Honorable Diputado: No hay número en el País.

El señor ZAPATA. — ...contra las demás ovejas, que son las que pagarán las consecuencias de todas estas medidas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No se puede, señor presidente.

El señor ZAPATA. — ...contra las demás ovejas, que son las que pagarán las consecuencias de todas estas medidas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tengo mis palabras al honorable señor Ferrada.

He querido decir estas frases

El señor FERRADA. — Parece que en este recinto hubiera hecho lo que cuesta la costumbre de lamerse jardinerías de insultos los unos contra los otros. En esta época de efervescencia que vive la República, cuando no se encuentran a mano argumentos que satisfagan a los contendientes paga sindicario como uno de los cooperadores de las tiranías anteriores, se vacía el vocabulario de la lengua, se desbordan las palabras y se entrelazan armas vedadas en contra los diputados, especialmente en contra de los que en la oposición estamos lidiando con dignidad y levantando nuestra alianza vos de protesta por los errores y desaciertos de este Gobierno.

Como en la lista de Diputados de oposición figura, precisamente, que había, que no tiene ni el más mínimo mérito, ni tiene que arrepentirse de sus acciones políticas, con malquerencia casi canina, algunos Diputados habían descubierto el ardor de lamerse injurias soecas y groseras.

Reconozco que, acaso en el calor y exaltación del debate, yo mismo hubiera podido perder mi tranquilidad habitual para contestar, con la violencia de mi espíritu, a la gracia con un comcepto tal vez decidido y agudo.

Yo declaro, señor Presidente, que nadie me arredra; que ninguno de los honorables diputados de este distrito, a varios intelectuales, y a distinguibles abogados, que en estos momentos en que fueron apresados para ser confinados, hacían el papel de defensores de aquellos que habían sido sometidos a proceso.

Yo quiero en estos instantes, señor presidente, manifestar mi más energética protesta a nombre de la Izquierda Comunista, que es la que representa en este Congreso, por todas estas medidas draconianas, por todos estos atropellos flagrantes a la ley, por todos estos vejámenes que hoy sufren los obreros de este país, que, altivos y sinceros, se levantan con un gesto de protesta contra los atropellos y contra las arbitrariedades...

El señor OLAVARRÍA. — No hay número en la Sala.

El señor ZAPATA. — Yo he querido en este instante...

El señor RIVERA (Presidente). — No hay número en la Sala.

El señor RIVERA (Presidente). — Ya hay número. Puede conti-

nar Su Señoría.

El señor ZAPATA. — El Gobierno, señor presidente, continúa su política de persecución a los días obreros, ha representado, hace pocas días, la necesidad impuesta de que se dicte una ley que dé facultades extraordinarias para encarcelar en esta actualidad de reacción contra los individuos que mantienen ideas contrarias al régimen y contrarias a los privilegios.

La Cámara ha dado su aprobación a este proyecto de facultades extraordinarias, que espera el trámite de la Cámara de Senadores para su aplicación. Yo digo, señor presidente, que para aplicar las facultades extraordinarias, es necesario poseer también extraordinarias facultades, facultades que se pierden cuando se llega a la vejez, a la irresponsabilidad.

A nosotros no se nos ha permitido, al discutir este proyecto, emitir nuestra opinión frente a las futuras medidas que el Gobierno ambiciona tomar y que necesitan para imponer una tiranía de una nueva ley representativa de facultades especiales.

Felizmente, en la tarde de hoy, señor FERRADA. — Quiero, ahora, de paso, comentar someramente los acontecimientos nacionales.

Floja en el ambiente de la República un halo de inquietud; una efervescencia malsana palpita en todos los corazones; un ardor que se difunde con el tinte de la esperanza, palpita en todos los corazones; el deseo vehemente de que no se avincen para siempre con las instituciones que a base de individualismo, de egoísmo y de desprecio por aquéllos que se sienten cargados...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permitame, S. E.

No hay número en la sala. Se va a llamar.

(Después de un momento). El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ya hay número.

Puedo continuar.

El señor ZAPATA. — Yo veo que los Honorable Diputados están muy cansados después del excesivo trabajo que han desarrollado para votar el proyecto de ley de facultades extraordinarias.

Sos Honorable Diputados me consideraron inscrito en primer lugar para los incidentes del lunes, yo no tendría inconveniente en dejar de hacer uso del derecho que estoy ejercitando en estos instantes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No se puede, señor presidente.

El señor ZAPATA. — ...contra las demás ovejas, que son las que pagarán las consecuencias de todas estas medidas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permitame, Honorable Diputado: No hay número en el País.

El señor ZAPATA. — ...contra las demás ovejas, que son las que pagarán las consecuencias de todas estas medidas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No se puede, señor presidente.

El señor ZAPATA. — ...contra las demás ovejas, que son las que pagarán las consecuencias de todas estas medidas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tengo mis palabras al honorable señor Ferrada.

He querido decir estas frases

para alejar esa especie de sombra que pudo haber herido los más mínimos sentimientos de los radicales de verdad.

También quería levantar una frase un tanto dura que vertió en la sesión del día siete recién pasado, en contra el honorable senador don Aquiles Concha, miembro prominente del Partido Demócrata. También este ciudadano, cuya actitud impugnó en cuanto a interpretación doctrinal se refiere, no manifiesta ninguna duda y cumplió honradamente con su deber.

El honorable señor Aquiles Concha lleno de orgullo y de satisfacción los bancos del Partido Demócrata; y con esto nos anuncia, como un destello brillante que se avecina para esta gran colectividad política del país, la unión férrea de sus componentes, con malquerencia casi canina, algunos Diputados habían descubierto el ardor de lamerse injurias soecas y groseras.

Reconozco que, acaso en el calor y exaltación del debate, yo mismo hubiera podido perder mi tranquilidad habitual para contestar, con la violencia de mi espíritu, a la gracia con un comcepto tal vez decidido y agudo.

Yo declaro, señor Presidente, que nadie me arredra; que ninguno de los honorables diputados de este distrito, a varios intelectuales, y a distinguibles abogados, que en estos momentos en que fueron apresados para ser confinados, hacían el papel de defensores de aquellos que habían sido sometidos a proceso.

Yo quiero en estos instantes, señor presidente, manifestar mi más energética protesta a nombre de la Izquierda Comunista, que es la que representa en este Congreso, por todas estas medidas draconianas, por todos estos atropellos flagrantes a la ley, por todos estos vejámenes que hoy sufren los obreros de este país, que, altivos y sinceros, se levantan con un gesto de protesta contra los atropellos y contra las arbitrariedades...

El señor OLAVARRÍA. — No hay número en la Sala.

El señor ZAPATA. — Yo he querido en este instante...

El señor RIVERA (Presidente). — No hay número en la Sala.

El señor RIVERA (Presidente). — Ya hay número. Puede conti-

nar Su Señoría.

El señor ZAPATA. — El Gobierno, señor presidente, continúa su política de persecución a los días obreros, ha representado, hace pocas días, la necesidad impuesta de que se dicte una ley que dé facultades extraordinarias para encarcelar en esta actualidad de reacción contra los individuos que mantienen ideas contrarias al régimen y contrarias a los privilegios.

La Cámara ha dado su aprobación a este proyecto de facultades extraordinarias, que espera el trámite de la Cámara de Senadores para su aplicación. Yo digo, señor presidente, que para aplicar las facultades extraordinarias, es necesario poseer también extraordinarias facultades, facultades que se pierden cuando se llega a la vejez, a la irresponsabilidad.

A nosotros no se nos ha permitido, al discutir este proyecto, emitir nuestra opinión frente a las futuras medidas que el Gobierno ambiciona tomar y que necesitan para imponer una tiranía de una nueva ley representativa de facultades especiales.

Felizmente, en la tarde de hoy, señor FERRADA. — Quiero, ahora, de paso, comentar someramente los acontecimientos nacionales.

Floja en el ambiente de la República un halo de inquietud; una efervescencia malsana palpita en todos los corazones; un ardor que se difunde con el tinte de la esperanza, palpita en todos los corazones; el deseo vehemente de que no se avincen para siempre con las instituciones que a base de individualismo, de egoísmo y de desprecio por aquéllos que se sienten cargados...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permitame, S. E.

No hay número en la sala. Se va a llamar.

(Después de un momento). El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ya hay número.

Puedo continuar.

El señor ZAPATA. — Yo veo que los Honorable Diputados están muy cansados después del excesivo trabajo que han desarrollado para votar el proyecto de ley de facultades extraordinarias.

Sos Honorable Diputados me consideraron inscrito en primer lugar para los incidentes del lunes, yo no tendría inconveniente en dejar de hacer uso del derecho que estoy ejercitando en estos instantes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No se puede, señor presidente.

El señor ZAPATA. — ...contra las demás ovejas, que son las que pagarán las consecuencias de todas estas medidas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permitame, Honorable Diputado: No hay número en el País.

El señor ZAPATA. — ...contra las demás ovejas, que son las que pagarán las consecuencias de todas estas medidas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tengo mis palabras al honorable señor Ferrada.

He querido decir estas frases

Trabajadores de los reos comunales, cualesquiera que sean, de un saetero, de un hombre que mata a otro, desde el momento que son tomados prisioneros, al Estado con los gastos de alimentación.

A los reos políticos que el Estado toma presos, a estos ciudadanos que ser cargado a la cuchilla de la Génesis de Santiago, para que votaran a favor de este organismo solamente treinta obreros, y que votaron en contra.

Después, hemos visto nosotros

en la prensa de este organismo

que el Gobierno del señor Alessandri, era detenido y llevados al cuartel de carabineros,

impidiéndoles a muchos de ellos

que votaran a favor de este organismo

que votaron en contra de este organismo.

Y el organismo que votó en contra

de este organismo

que votó en contra de este organismo

que votó en contra de este organismo

que votó en contra de este organismo

Boletín Agrario

Desinfección de Semillas

DEBE HACERSE CON

CARBONATO DE COBRE

SULFATO DE COBRE

Y FORMALINA

Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA VENDIMIA

de la más alta calidad, que ofrece el Departamento Comercial de la Sociedad Nacional de Agricultura

Estos distribuidores ofrecen además: ARADOS NACIONALES, PALAS, APEROS y todos los elementos y herramientas para los trabajos de temporada

MONEDA 707

CASILLA 40 D.

La crianza de gansos es una industria lucrativa

Una de las industrias más lucrativas dentro de la avicultura la constituye sin duda la crianza de gansos, estas aves rinden un extraordinario aprovechamiento, que permite valorizarlo bajo diferentes aspectos, así el carne, huevos, gran hígado, piel, plumas, vísceras son productos transformables en productos comerciales de importancia. Su explotación en forma amplia podemos considerarla casi desconocida entre nosotros y por creer fundamental que es un valioso aporte al palearcer, enumeramos hoy, los requisitos más importantes en lo que se refiere a la explotación del plumaaje: esta industria es una importante fuente de entradas en Alemania y Francia con las razas de Emden y Toulouse, respectivamente.

La crianza no presenta mayores dificultades disponiendo de un amplio espacio para las aves de cría y tomando las precauciones necesarias para el desarrollo de los polluelos, preservándolos del frío y la humedad, en su primera edad. La raza Toulouse se recomienda por su rusticidad, facilidad para el engrorde, abundancia y excelente calidad de su plumaaje. A los 12 meses el peso de estos gansos alcanza hasta 12 y 14 kilos. Por tratarse de aves sumamente voraces, no solo deben alimentarse con pastos y vegetales, sino procurarles una distribución adecuada de cereales abundantes en proteína, favoreciendo así un desarrollo que les permita dar el rendimiento que se espera.

El ganso necesita agua abundante para bañarse. A las aves púrvulas que se crían en plena libertad, se les dará por las mañanas una mezcla compuesta de afechillo, harina de maíz; a mediodía, legumbres picadas espolvoreadas con harina de maíz; en la tarde granos avena, maíz turrido. Este régimen favorece la salida de las plumas.

Se ha calculado que la co-

cina de plumas en animales comunes, corresponde 300 gramos de plumas por aves y 60 a 80 gramos de ave por la raza Toulouse. Rinde 400 gramos de plumas y 100 a 120 gramos de dumet. Este producto se ha clasificado en tres categorías. Las plumas duras, que se aprovechan en la confeción de plumeros, monedas, se tifan para diversos adornos y fueron las que usaron para escribir nuestros antepasados. Quedan aptas para el uso a que se destinan colocándolas en una sojera hirviendo de potas, el calzoncillo al remojo y pule dan en cajas bien presentadas para obtener buen precio en el comercio. M. W. de B.

BIBLIOGRAFIA

LA REVISTA "EL CAMPESINO"

Ha aparecido el número del mes de marzo de esta antigua y acreditada revista, con un nutritivo e interesante sumario, donde se destacan las siguientes materias: Exposición Regional de Pueblos, La fruticultura del Norte, El Norte chico, El turbiamiento del vino, Cómo conservar pastos, las estancias, El anhidrido sulfuroso en vinificación, La agricultura en Atacama, La madre tierra, La veterinaria en relación con la zootecnia, Secaderos para el tabaco, agua y arboledas, Instrucciones para efectuar el censo agropecuario del 9 de abril próximo, Un buen polivitamínico para los manzanos, Delicioso, etc.

Además, este número está especialmente dedicado a las provincias de Coquimbo y Atacama.

El desplumado en las aves viudas, dejando adherido a éstas el duvet y sometiéndola a sencillas procedimientos para secarla y curtirla, se emplean en la fabricación de borlas para polvos, y adornos para ropa, llamas de cítricos.

El desplumado en las aves viudas, dejando adherido a éstas el duvet y sometiéndola a sencillas procedimientos para secarla y curtirla, se emplean en la fabricación de borlas para polvos, y adornos para ropa, llamas de cítricos.

Si el Gobierno ha intervenido para fijar los precios de venta para el trigo, harina y pan, indirectamente para los ganados, la leche, es natural que pueda intervenir para fijarlos a las verduras y frutas que llegan al mercado. Para ello sería necesario que el Departamento de Economía Rural del Ministerio de Agricultura

calculara los costos de producción de cada verdura y fruta, a fin de que sirvieran de base para las transacciones posteriores.

Partiendo de la base de dichos precios, cada producto se dividía en tres categorías, asegurándoles como precio mínimo para la venta en remate en la Vega, el de costo, para la tercera categoría, mejorado en diez o veinte por ciento para cada una de las mejores. Partiendo de esta base el productor siempre tendría seguro su negocio, pues no se podría vender a menor precio que el costo de producción, y el saldo que pudiera sacarse en remate dependería de las existencias que se presentarán a la venta.

Para explicar esta situación se buscan diversas causas, y cada interesado pone de manifiesto las que le interesan según su punto de vista, y pocos son los que consideran el interés general sin perjudicar a los productores. A fin de salvar esta dificultad se han ideado y puesto en práctica diversas combinaciones, cuyos resultados han sido de carácter mixto y han dado lugar a nuevas combinaciones perjudiciales para los consumidores, lo que indica que la cuestión aún permanece en estudio, y que es posible proponer nuevas ideas para alcanzar la regularización de los precios de estos productos, que por su naturaleza deben negociarse rápidamente.

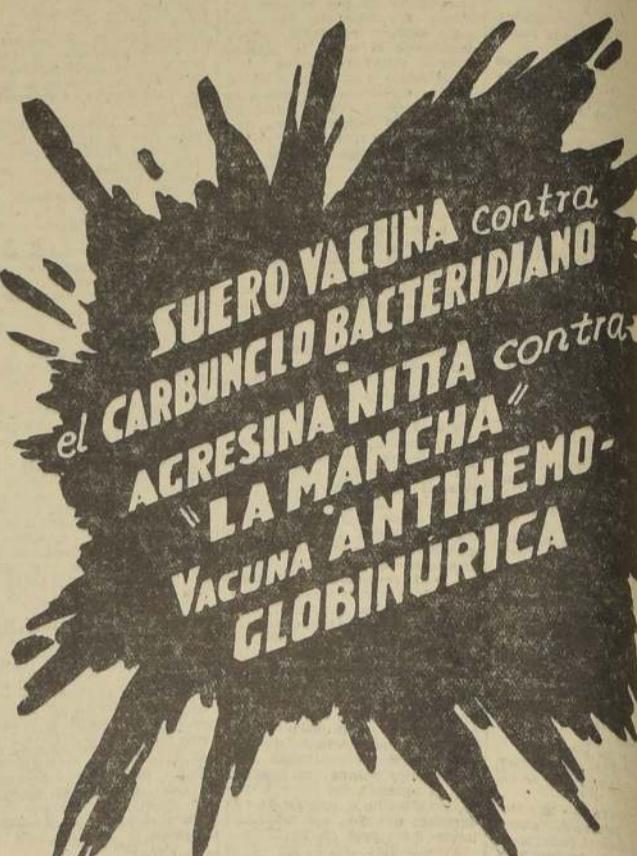
Esta misma comisión puede de fácilmente saber cuánta superficie debe sembrarse de cada verdura anualmente, para el normal abastecimiento, y haciendo que cada cultivador declare la extensión que sembrará de cada producto; con anticipación se puede saber si habrá poco o mucho, y podrá subsanarse la dificultad notificando a los interesados.

Como causas que justifican el alza de los precios, se dice que no es negocio cultivar verduras, pues algunos productos de exportación producen más, y desplazan estos cultivos. Sin negar el hecho en absoluto podemos decir que es bien extraño, pues entre los cultivos más renumeradores, siempre figurarán los de las verduras; el hecho que permitan sacar dos cosechas en el mismo suelo y en el mismo año es bien sugestivo para pensar que es difícil su desplazamiento por otros cultivos.

Puede ocurrir que el cultivo se abandona porque exige más capital que otros (pero a la vez da más utilidad), que su explotación requiere muchas atenciones, hoy en día que no queremos darnos trabajo, que su venta es difícil, o por medio de combinaciones el productor no saque la utilidad debida; pero no se indique como razón que otros productos de exportación desplazan fácilmente a estos cultivos.

De lo anterior se desprende que nos limitamos a insinuar una idea, que en caso de tener acogida puede desarrollarse y estudiarse en todos sus detalles para aplicarla, evitando la creación de nuevos puestos, pues se aprovecharían los actuales cuanto fuera posible para el éxito de la nueva organización.

Pida una vacuna de calidad, aplíquela en época oportuna



que produce el Instituto Biológico de la Sociedad Nacional de Agricultura.

EFFECTO SEGURO EN FUNDOS INFECTADOS Y EN EPOCA PELIGROSA (MARZO a AGOSTO)

ESTE ESTABLECIMIENTO OFRECE LOS MEJORES TRATAMIENTOS CONTRA LA

Hemoglobinuria y el

Carbunclo Sintomático

(MANCHA)



ORDENES Y SERVICIO DE VACUNACION A CASILLA 40 D. O MONEDA (DEPARTAMENTO COMERCIAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA).

HAGASE SOCIO DE ESTA INSTITUCION Y OBTENDRA DESCUENTOS Y FACILIDADES

CAJA DE CREDITO AGRARIO

UNICA DISTRIBUIDORA DE TRIGOS GENÉTICOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA:

Ideal - Lucia - Señora Verde, etc.

Semillas de trigo purificadas, de hijos de genéticos, procedentes de plantas propias en Paine, Talca y Chillán.

SACOS IMPORTADOS TRIGUEROS, CEBADEROS Y PAPEROS.

Maquinaria agrícola y toda clase de abonos.

Estacas de ciprés de las Guaitecas, Guano Rojo, Cal Viva y Apagada, Fosfato precipitado, alambre negro, galvanizado y de púa

OFICINA CENTRAL:

SANTIAGO, HUERFANOS 1310.

SUCURSALES: La Serena, Talca, Chillán, Concepción, Los Angeles, Temuco, Valdivia y Osorno.

Conozca lo que vale su región!

"El Campesino"

DEDICA UN NUMERO EXTRAORDINARIO A LAS PROVINCIAS DE ATACAMA Y COQUIMBO

Sus progresos en la agricultura, la industria y la minería

PRECIO: \$ 2.00

APARECERA HOY 12 DE MARZO

Libre las aves de los piojos y mejorará su producción de verano

Las condiciones actuales en el negocio de la avicultura, se refieren a una alta demanda y buenas precios de los huevos durante el verano y otoño. Mientras que en algunas estaciones del año una cuidadosa selección es recomendable y se retiran las malas ponedoras sin pensar más, en este año hay una ventaja apreciable en tomar el trabajo de mantener todas las aves que sea posible en producción. La atención que se dé al con-

fort y a la salud de las aves que están poniendo, tiene todas las posibilidades de ser bien pagada mediante entradas ventajosas durante el resto del año.

Los piojos de las aves son una de las pestes cuya continua presencia puede dar por resultado grandes pérdidas. La infestación de piojos es una molestia bastante común en las granjas avícolas; se va posponiendo día a día corregir este mal, a causa de la premura para ejecutar otros trabajos. Algunas aves de la mayoría de las granjas tienen piojos, los que se propagan rápidamente durante el tiempo caluroso. Las aves de buena salud y activas, por lo general están casi libres, pero

bajo condiciones comerciales es necesario algún tratamiento para eliminar los piojos una vez que se han establecido. Los siguientes tratamientos que se recomiendan son simples y efectivos:

Fluoruro de sodio. Método de presionar

El polvo comercial de fluoruro de sodio se espolvorea en las plumas de las aves, bajo el año, a lo largo del pecho, bajo las alas y en

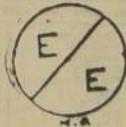
la espalda. El método es económico y altamente efectivo, pero requiere un manejo individual de las aves. Un kilo de este polvo sirve para más de 200 aves, y la materia queda en las plumas el tiempo suficiente para destruir las crías de piojos nuevos. El fluoruro de sodio debe mezclarse una parte por dos partes de polvo de talco.

Baño de fluoruro de sodio. Método de sumergir. Este método, más económico,

Boletín Agrario.

Siembre Bueno y Cosechará Mucho

LAS SEMILLAS GENETICAS



ASEGURAN A USTED ESTE RESULTADO.

PIDA SEMILLAS DE

ARDITO - AUSTRALIANO - FLORENCE

A DEPARTAMENTO COMERCIAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA,

MONEDA 707

CASILLA 40-D

Facilite la labor de los que confeccionan el censo. Es en beneficio de las Sociedades Agrícolas y de los agricultores.

EL ANHIDRIDO SULFUROSO EN VINIFICACION

Por JUAN MARCILLA, ING. AGR.

(De la Revista "Campesino")

Unánimemente se ha reconocido que el uso racional del anhídrido sulfuroso, especialmente en la sulfitación de los mostos antes de toda fermentación, constituye uno de los más importantes avances obtenidos en las prácticas enológicas modernas.

La sulfitación previa de los mostos es origen de innumerables ventajas, como se bien sabido.

Mejora del mosto por sulfitación, en lo que respecta a su flora microbiana. El anhídrido sulfuroso procura en los mostos una verdadera selección entre las numerosísimas especies de microorganismos que en él pululan espontáneamente. Esta selección puede alcanzar, a voluntad del bodeguero y, según las dosis que emplee, varios grados:

Lo) Aun con las menores cantidades de anhídrido sulfuroso entre las usuales, se consigue detener, por lo menos momentáneamente, la actividad de los microbios diferentes de las levaduras.

y, hasta ciertas especies de estas últimas (*Torulas*, *Mycodermas* y otras), a las que justamente se juzga como poco favorables en la inmensa mayoría de los casos. Esto, sin retrazar el desarrollo ni la acción de las levaduras de mayor poder fermentativo, que de este modo logran un predominio inicial muy beneficioso.

Además, estas mismas levaduras, a las que el gas sulfuroso en cantidad moderada favorece, se encuentran también ligeramente frenadas al comienzo de la fermentación, con lo que se consigue que ésta marche de un modo más regular, con menores peligros de temperaturas elevadas en la cuba.

2.) Para los mostos que han de fermentar sin los orujos, cabe dar un paso más en su depuración biológica, y aún física, con la conocida práctica del "debourbage", que consiste en graduar las dosis de sulfuroso (teniendo en cuenta los factores de santidad del fruto, grado de azúcar del mosto, temperatura probable de los locales y cabida de los envases), de modo que se consiga una paralización completa de toda actividad fermentativa durante 24 o 48 horas, antes de transcurrir las cuales se traslaja el mosto limpio y depurado, a los envases en que ha de

fermentar. Este trasiego hace en contacto con el aire favorece la eliminación de una pequeña cantidad de sulfuroso y la actividad de la levadura, para la inmediata fermentación.

3.) Con energías sulfáticas se deja el campo preparado para sembrar levaduras seleccionadas. La eliminación parcial o total de los gérmenes contenidos naturalmente en el mosto, procura y aun asegura la preponderancia de las levaduras puras que se siembran.

La ventaja de la selección microbiana en los mostos que el sulfuroso determina, se traduce, como está comprobado, en: a) sensible aumento del grado alcoholílico, b) menor acidez volátil real y, por consecuencias, más fácil conservación del producto, y c) acidez fija algo más elevada, que es, sin duda, calidad estimable.

Mejoras de orden fisico-químico que procura la sulfatación de los mostos.— La sulfatación también aumenta, al menos momentáneamente, su energía ácida, concepto diferente del de "cantidad de acidez" y sobre el cual es oportuno comentar a orientar a los productores.

Sin entrar en detalles técnicos, apuntaremos solamente que es fácil darse cuenta de que todos los ácidos no son igualmente "energéticos", y así, una solución que contenga 6 gramos de ácido clorhídrico químicamente puro, es mucho más fuerte en su efecto que en sus efectos químicos, que una solución de ácido tártrico, por ejemplo, que contiene 12,8 gramos por litro. Ahora, si en las dos soluciones se determina la acción total según los procedimientos comunes de análisis, encontraremos que ambas soluciones acusan una idéntica cantidad de ácidos totales.

Por esta razón y por la de penetrar el sulfuroso con facilidad a través de las células de los hollejos, extra de ellos mayor proporción de substancias, con alguna de las cuales, como por ejemplo, las materias colorantes, se combina. La combinación del sulfuroso con la materia colorante es instantánea, pero, por ser muy instable, se destruye durante la fermentación, eliminándose en ella con el

Talleres Gráficos "ARTUFFO"
Huérfanos 2566
Teléfono 61762
SANTIAGO

Certifico que el ANUARIO NACIONAL Don José Hilario, manual de enseñanza agrícola, se encuentra en prensa en los Talleres Gráficos de mi propiedad, y que se encontrará listo para la venta en el mes de Marzo próximo.

Santiago, 29 de Enero de 1936.

(Fdo.) — E. ARTUFFO.
(Hay un timbre)

Consejo directivo de la Soc. Nacional de Agricultura

El siguiente Consejo Directivo regirá los destinos de la Sociedad Nacional de Agricultura durante el presente año:

Presidente, don Jaime Larrain G. M.
Vicepresidente " Ramón Cruz Montt.
Secretario " José Letelier Araya.
Consejeros "

Daniel Armanet F.
Manuel A. Artaza.
Alvaro Bórquez Sch.
Luis Correa Vergara.
Miguel Covarrubias V.
Tomás Cox Méndez.
Ernesto Cruz Concha.
Francisco A. Encina.
Manuel Escobar Moreira.
Francisco Garcés Gana.
Gmo. González E.
Manuel Hederra.
Carlos Haberveck.
J. Ignacio Huidobro.
Salvador Izquierdo.
Jorge Lazcano V.
Miguel Letelier E.
Enrique Lira U.
Arturo Lyon Peña.
Benjamín Matte L.
Ventura Matte B.

Mauricio Meng L.
Pedro Mesa L.
Zenón Manzano E.
Manuel Merino E.
Fernando Moller B.
Eduardo Moore M.
Luis Navarro Ocampo.
Francisco Rioseco.
Héctor Rodríguez de la S.
Oscar Tejeda L.
Leónicio Toro.
Ismael Tocornal.
Máximo Valdés F.
J. Florencio Valdés O.
Alberto Valdivieso.
Ramiro Velasco.
Alberto Vial Infante.
Sergio Irarrázaval.

Subsecretario de Comercio y Subsecretario de Agricultura.

Cosecha del trebol para semilla

Entre los productos valiosos de nuestra producción agrícola, debemos colocar la cosecha de semilla de trébol tanto por su alta calidad de sus cotizaciones, por la buena calidad de grano que produce nuestro país, como porque es uno de los productos que encuentra fácil mercado en el exterior, en esta época en que tanto se han dificultado los intercambios económicos.

Naturalmente que para cosechar semillas de trébol no basta poseer un trébol, sino que es necesario haberlo preparado para cosechar semilla, a fin de obtener de la calidad requerida.

La cosecha de semilla de trébol requiere tomar ciertas precauciones para salvar algunas de las diversas inconvenientes que presenta.

Punto importante es el día final para segar, deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

Para seguir deben suprimirse los riegos con quince a veinte días de anticipación, a fin de ayudar a la madurez de las plantas y buena formación de los granos.

120 LA UNIDAD

GUANO de COVADERAS

GARANTIDO ECONOMICO CONTROLADO

ABONO QUE SE USA HACE 50 AÑOS

GARANTIA DE CONTROL, SEGURIDAD DE APLICACION Y GRAN RENDIMIENTO

Con \$ 105.- puede abonar

Una Cuadra

a razón de 400 kilos por cuadra

Guano Fosfatado

DISTRIBUIDORES GENERALES: Sociedad Nacional de Agricultura

(Casilla 40-D, Moneda 707)

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS: Asamblea Agrícola de Nuble, Sociedad Agrícola del Sur, Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, Estaciones de FF. CC. del Estado, Caja Agraria.

PARA COMPLEMENTAR SUS FORMULAS pida a estos distribuidores:

FOSFATO PRECIPITADO,

SULFATO Y CLORURO DE POTASA

SALITRE SODICO Y POTASICO

CAL VIVA Y CAL APAGADA

CERNIDAS Y CALES DE ALTA LEY

PARRAFOS:

Para obtener una buena bandejita con agua, la que germinación es precisa que se coloca en alto de temperatura adecuada para lograr una rápida germinación. Al contar las semillas germinadas y las no germinadas, se obtendrá el tanto por ciento del poder germinativo.</p

Dirección General de Pavimentación

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 53 de la Ley N° 4339 sobre pavimentación de las Comunas Rurales de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las Avenidas Brown, Tocornal, Teniente Cruz, Carrera Pinto, Hamburgo, Colonia, Exequiz, Fernández, Baden, San Gregorio y Capitán Fuentes, de la Comuna de Nuñoa, y calles Costa, Diego Velásquez, Luis, Los Leones, Margarita y Antonio Varas, de la Comuna de Providencia, que el prorrato para determinar las cuotas que en conformidad a dicha ley les corresponden pagar por las obras de pavimentación de calzada y aceras, arrojan los resultados que a continuación se indican.

Los reclamos a que la publicación de estas cifras dieren lugar deberán presentarse por escrito a la Secretaría de la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1446, dentro de un plazo de 15 días a contar de la primera publicación. Pasada esta fecha se dará por aceptada la longitud del frente de cada predio y las cuotas relativas al prorrato de superficie de calzada y aceras.

Comuna de Nuñoa

AVENIDA BROWN Entre Irarrázaval y Tocornal (acera oriente)

Nº del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de la calzada
		M.	M.	M.
40	Maria Carbóne	44.00	161.04	
41	Sus. Alejandro A.	11.80	45.90	
42	Telestoro Mandado	22.30	81.61	
43	Sus. Alessandri A.	13.70	57.46	
44	Irene Vila Silva	18.10	66.24	
45	Octavio Bustos	16.00	58.56	
46	Francisco Madrid	13.00	55.82	
47	Sus. Alessandri A.	20.00	73.20	
48	Gustavo Valdor Sánchez	62.30	228.75	
49	Carlos Morill	17.80	65.14	
50	Ricardo Gómez	20.00	72.50	
51	José Renato	25.00	91.80	
52	Dario Barros P.	20.00	73.20	
53	Manuel Infante	17.30	62.95	
54	Julio Meza	18.00	65.88	
55	Sus. Alessandri Altamirano	87.30	320.50	

Entre Irarrázaval y S. Gregorio (acera poniente)

Nº del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de la calzada
		M.	M.	M.
49	Maria Aguirre	42.20	154.30	
50	José Ramírez	9.70	35.50	
51	Pedro Soto	9.70	35.50	
52	P. Concha	13.80	51.30	
53	Hortensia Benítez	19.50	71.37	
54	Elena Barros	19.20	70.27	
55	Sus. Undurraga	16.00	58.56	
56	Manuel Valdés G.	16.20	59.29	

Entre San Gregorio y Tocornal (acera poniente)

Nº del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de la calzada
		M.	M.	M.
201/343	Joséfa Martín S. de Aray	60.00	219.60	
202	Sus. Meliton Saavedra	10.00	38.60	
203	Dario Valdés	10.00	38.60	
204	Juan de D. Espinosa	10.25	37.51	
205	Quito Espinoza	10.35	37.80	
206	Luis A. Vergara	10.80	44.84	
207	Carmen Segura	7.20	28.41	
208	Filomena Toledo	9.00	32.94	
209	Abelardo Moreno	9.00	32.94	
210	Tobías Barros	21.00	78.65	
211	Diago Barros	23.00	84.18	
212	César Barros	20.00	73.20	
213	Manuel Laike	20.00	73.20	
214	Sus. Barros	31.00	113.46	

AVENIDA TOCORNAL

Entre Av. Concha y Av. Central (acera norte)

Nº del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de la calzada
		M.	M.	M.
395/3904	General Ramírez	174.30	688.45	

Entre Av. Central y Av. Brown (acera norte)

Nº del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de la calzada
		M.	M.	M.
501	Galo Barros	47.80	177.50	
502	Sus. Barros	76.00	281.96	

Entre Av. Concha y Edison (acera sur)

Nº del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de la calzada
		M.	M.	M.
503	Fernando Iglesias	40.00	158.00	
504	Fernando Saenz	40.00	158.00	

Entre Edison y Av. Central (acera sur)

Nº del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de la calzada
		M.	M.	M.
505	Victor Ramos	14.85	51.65	
506	Claudio Herrera	12.40	48.98	
507	Raúl Heras	12.20	48.19	
508	Valerio Quisquay	41.00	161.95	

Entre Av. Central y Av. Brown (acera sur)

Nº del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de la calzada
		M.	M.	M.
509	Ernesto Ureta	50.00	185.50	
510/517	Carlos Ruidoso	25.00	92.75	
511	N. N.	15.00	55.65	
512	Rodolfo Tobar	15.00	55.65	
513	Rene Araya	15.00	55.65	
514	Roberto Sanhueza	8.50	31.55	
515	Agustín Garat	14.80	54.90	

CALLE TENIENTE CRUZ

Entre M. Montt y Antonio Varas (acera norte)

Nº del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de la calzada
		M.	M.	M.
130	Mario Mignone	21.00	62.37	
130/446	Mario Mignone	21.20	62.96	
130/50	José Machalvial	18.00	53.44	
130/270	A. v. de Sotomayor	12.00	35.64	
130/72	Eduardo R. v. de Valderrama	4.00	11.88	
130/80	Sara Baca Fernández	8.00	23.76	
130/88	St. de Donoso	12.00	35.64	
130/96	St. Lémus	12.00	35.64	
130/104	Bernardo Quiroga G.	12.20	36.22	
130/112	Bernardo Quiroga G.	12.00	35.64	
130/120	Enrique Prat	12.40	36.82	
130/128	Luis Muñoz	12.10	35.93	
130/136	Fernando Figueroa D.	11.50	34.15	
130/144	Antonio Gómez	12.10	35.93	
130/152	D. Pinto S.	12.00	35.64	
130/160	Emilio Muñoz	12.00	35.64	
130/168	Erasmo Esteban Muñoz	8.50	25.21	
130/176	Erwin Gervert	24.00	71.26	
130/184	Mario Boza Bravo	12.20	36.23	
130/192	Enzo Cozzi	54.20	160.97	

CALLE HAMBURGO

Entre Irarrázaval y Colonia (acera poniente)

Nº del inmueble	Nombres</th
-----------------	-------------

ALCANZO INTERES EL PRIMER DEBATE DE LAS "REUNIONES DE CAPACITACION SOCIAL OBRERA"

Terciaron en él los delegados señores Narciso Céspedes, Alberto Carrillo, Luis Labbé, Orlando Pavez, Ignacio Venegas y otros.

— Próximas charlas

Con asistencia de delegados mutualistas, sindicatos, gremiales y cuárticos, se iniciaron por el Centro Obrero de Cooperación Cultural, las "Reuniones de Capacitación Social Obrera" para dirigentes obreros.

Abriría la sesión, se presentaría a los delegados a la Asociación de los delegados del Sindicalismo. La Asociación del Centro Democrático Los Carreras y el nuevo delegado de la Soc. Dávila Batista que quedaron aprobados por unanimidad.

A continuación el presidente del Comiso, señor Miguel Cárdenas, dirigió a los asistentes algunas palabras para explicar la significación del acto e indicó al término que se le aprobaría, a su juicio, que de los miembros del Comiso designados para hacer la primera disertación el señor Misael Armijo, había postergado su actuación, correspondiendo su turno al delegado

Noticias sobre actividades de la Soc. M. Montt

Organiza un paseo a las playas.— La bonificación Cope.

La Sociedad Manuel Montt informa que se encuentran enfermos en sus domicilios que a continuación se indican los siguientes miembros: señores José Bustamante S., calle A. Roma 123; Désar Gómez A., Chacabuco 48 A, Juan Sepulveda P., Hospital Salvador, sala San Roque, número 7, a los cuales se ruega pasar a visitarlos.

Igualmente se hace saber una vez más, que el sistema de bonificación que la Cope acordó entre los socios de la Manuel Montt en su vigencia del 1 de febrero, bastó para los socios exhibir su carnet social al noticiar la gasolina. Las bombas que pertenecen a la Sociedad, son las siguientes: Alameda ch. Castro y Ejército; Alamedín entre Arturo Prat y Serrano; Plaza Baquedano frente a Pio Nono y de la Mapocho con 21 de Mayo.

Los socios que se quieran acoger a las garantías que el Supremo Gobierno acordó para las sociedades mutuales, en lo relacionado con la rebaja del 50% en los ferrocarriles, para pasar un día de playa, pueden pasar por la sede central o tener las tarjetas de detalles.

Es así como aprovechando esta franquicia, la Manuel Montt hará el próximo domingo un paseo a las playas de Valparaíso y Viña del Mar, pudiendo los socios interesados en asistir, para inscribirse a secretaría, a más tardar el jueves a las 12 horas.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.— Hoy sesiona el directorio, a la hora de costumbre. Inicia sus clases la Escuela Nocturna de la Sociedad con buenas perspectivas.

MOVIMIENTO PRO REAJUSTE DE PENSIONES INFIMAS.— Clá a reunión para el domingo 15, a las tres de la tarde, en San Diego 333, para tratar interesantes materias.

Mercado libre

UGARTE, CRUZ & CIA. LTD.

Cerradores

Edificio Bolaño de Comercio, oficina 270

Tel. 8157-0539. Casilla 270

ULTIMAS COOTIZACIONES

Cmts. Venta

Base si Valor Cambio monto Comis.

Dólar 86.35 86.80

Cable 26.35 26.75

Chile 26.30 26.30

Libra 131 132

Francia francesa 6.340 6.325

Francia suizo 1.248 1.248

Franco 2.29 2.30

Educación 7.30 7.40

Bélgica 7.70 1.40

Peseta 6.080 6.170

Corona sueca 6.180 6.160

Corona danesa 5.264 5.255

Florin hol. 13.220 16.31

Escudo austriaco 6.646 4.439

Otro dolar 406

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

FEBRERO 11 DE 1936

Base si Valor Cambio monto Comis.

Dólar 86.35 86.80

Cable 26.35 26.75

Chile 26.30 26.30

Libra 131 132

Francia francesa 6.340 6.325

Francia suizo 1.248 1.248

Franco 2.29 2.30

Educación 7.30 7.40

Bélgica 7.70 1.40

Peseta 6.080 6.170

Corona sueca 6.180 6.160

Corona danesa 5.264 5.255

Florin hol. 13.220 16.31

Escudo austriaco 6.646 4.439

Otro dolar 406

on Nueva York Dols. \$ 4.86 318

CALZADO
DUOLUFF
VALDIVIA
PIDALO en el
DEPÓSITO
de la FABRICA
HUERFANOS
1032

Gas Sto. 99 1/2 v.
Lambán 49 1/2 tp.
Papales y C. 67 1/2 ce
Paplos Tomé 67 1/2 tp.
P. Concepción 41 1/2 vi.
Ref. de Viña 134 1/2 v.
Tabacos 121 1/2 tp.
Tattersall 210 v.
Tej. Salto 87 cc.
Tindules 15 c.
Vapores 22 tpv.
Volcán 127 c.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estadio: contado, £ 215.00.

Plazo, £ 205.50. Bajó plazo: 0.50.

Cobre standard: contado,

£ 33.3.9. Plazo, £ 36.11.3. Bajó plazo: 0.2.6.

Cobre electrostato: contado,

40.5.0. Plazo: 40.15.0. Bajó:

0.2.6. Bajó: 0.2.6.

Plata: 19.62. Subió: 0.06.

ALMORRANAS

Irritación constante, comezones, escosores. No desciende estos síntomas. Combata las almorranas con un medicamento realmente digno de confianza: es el Unguento Man Zan.

Elaborado exclusivamente para combatir las almorranas en todas sus formas, el Unguento Man Zan proporciona alivio desde las primeras aplicaciones. Calma la irritación, desinflama y es antiséptico.

Cada tubo viene provisto de una cápsula especial mediante la cual la pomada se aplica sin dificultad, llegando a todas las partes afectadas. En venta en todas las farmacias.

Farmacia: Avenida Ramón Villegas, Atacama 7 y Paseo

MAN ZAN

MAN ZAN

EL GRAN MEDICAMENTO

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 12 DE MARZO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAÍS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 11. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

- Allied Chemical, 190.50.
- American Can, 124.
- American Foreign Power, 7.75.
- American Metals, 34.25.
- American Radiator, 21.25.
- American Smelting, 80.25.
- American Tel. y Tel., 173.
- American Tobacco, 92.50.
- American Woolen, 10.12.
- Anaconda Copper, 35.25.
- Andes Copper, no se cotizó.
- Armour Delaware Prod., 109.50.
- Armour III, (A), 6.25.
- Armour III, (Prior P.), 81.
- Bethlehem Steel, 56.87.
- Canadian Pacific, 13.75.
- Cae, Threshing Machine, 134.
- Cerro Paseo Copper, 52.50.
- Chile Copper, no se cotizó.
- Chrysler Motors, 97.50.
- Columbia Gas, 18.12.
- Continental Can, 34.25.
- Continental Can, 78.75.
- Cuba American Sugar, 13.75.
- Du Pont de Nemours, 147.25.
- Fairfax Kodak, 194.
- Electric Power y Light, 13.25.
- General Electric, 40.12.
- General Food, 34.02.
- General Motors, 82.63.
- Gillette, 17.37.
- Goodyear Rubber, 23.37.
- Hudson Motors, 18.97.
- International Business Machines, 181.
- International Cement, 44.75.
- International Harvester, 80.
- International Nickel, 49.62.
- International Oil, Tel. y Tel., 17.
- Kennecott Copper, 38.
- Kroger Grocery, 24.26.
- Lambert Corporation, 24.
- Lehmann Corporation, 88.12.
- Lewin, 51.25.
- Montgomery Ward, 40.62.
- National Cash Register, 26.12.
- National Lead, 290.
- New York Central, 37.
- North American Corporation, 27.25.
- Oite Elevator, 30.87.
- Pacific Gas, 25.50.
- Paramount Pictures, 8.87.
- Pattin Mines, 15.
- Pennsylvania Railroad, 34.62.
- Public Service New Jersey, 43.50.
- Radio Corporation, 12.75.
- Standard Brands, 16.50.
- Standard Oil California, 46.
- Standard Oil Indiana, 38.25.
- Standard Oil New Jersey, 62.50.
- Socorro Vacuum, 15.50.
- Swift International, 32.12.
- Texas Corporation, 38.
- Texas Gulf Sulphur, 36.30.
- Union Carbide, 65.25.
- Union Pacific, 135.65.
- United Aircraft, 30.50.
- United Fruits, 75.25.
- United Gas Improvement, 16.75.
- United States Lumber, 9.25.
- United States Smelting, 88.
- United States Steel, 54.87.
- Werner Electric, 12.50.
- Weyerhaeuser, 7.62.
- Washington Electric, 117.50.
- Woodmen, 51.25.
- American Gas, 26.82.
- At&t Corporation, 14.
- Brazilian Traction, 13.25.
- Electric Bond Share, 19.12.
- Hoover Hudson Power, 9.75.
- Pan American Airways, 64.87.
- United Gas, 7.37.
- Bankers Trust, 64.
- Chase National Bank, 39.
- First National Bank Boston,

46.25.

National City Bank, 35.

Civil Bonds 6 c/o, 1960, 14.50.

Chile Bonds 6 c/o, 1961, 14.50.

Chile Caja 6 c/o, 1931, no se cotizó.

Chile Caja 6 1/2 c/o, 1967, 13.

Chile Caja 6 3/4, 1961, 13.

CHERRY BRANDY "CRAY"

Calcetines

Mercerizados, par ... \$ 2.80

De seda 5 3 y ... 3.50

Hilo reforzado ... 4.50

Hilo reforzado ... 5.00

Sport de hilo con elástico para niñas de 10 años 3.85

Venta mínima media doc.

FABRICA

BELLAVISTA 0503

Final de los Carros 9

HOY DESDE LAS 9.30 HORAS

Importante REMATE

EN LA
CAJA DE CRÉDITO POPULAR
PASEJO CALUCHINAS 762 ESQ. SAN PABLO 1130
ALBAJAS Y OBJETOS VARIOS

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

de los préstamos concedidos en JULIO DE 1935, en la Oficina Matriz y Sucursales N.os 1 y 2 con vencimiento en ENERO DE 1936.

— H A Y —
Brillantes, relojes, anillos, alfileres, cadenas, artículos de plástico, cristal y lona; vajillas, escopetas, máquinas de coser de mano, valijas, necesarios, paraguas e infinitud de artículos apropiados para regalo y para el hogar.

PAGO AL CONTADO

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY JUEVES 12 DE MARZO NUMEROS

9.30 DOS CABALLOS BLANCOS, AV. DELICIAS N.º 3261...

10.30 LA SANTA ANA, AV. DELICIAS N.º 2061...

15.00 LA SAN FRANCISCO, calle Castro N.º 501...

16.00 LA CHILENA, calle Castro N.º 506...

MANANA VIERNES 13 DE MARZO

9.30 La Pedro Valdivia, Irrarrázaval 2639-28257 36028-37554

11.30 La Equitativa, Delicias 857 - 18111-1912

15. — La San Martín, Portugal 701 53546-37549 11982-13382

16. — La Nacional, Díez de Julio 41 26601-38192 63375-64625

HAY: Alhajas de oro y plata; vajillas, catres, ron de cama, loza, cristalería, etc. Muebles de castillo, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO

EL INSPECTOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONDENTES EN EL EXTRANJERO)

Chile Caja 8 o/c, 1961, 13.

Chile Caja 6 o/c, 1962, no se cotizó.

Perú Bonos 6 o/c, 1960, 13.52.

Perú Bonos 6 o/c, 1960, 13.50.

Perú Bonos 7 o/c, 1961, 18.

Lanario 6 o/c, 1964, 25.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 11. (U. P.) — Cotizaciones del cambio:

Inglatera, 4.98 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.65 centavos por franc.

Italia, 8.0000 centavos por libras.

Bélgica, 17.015 centavos por belga.

Suiza, 32.32 centavos por franc.

Alemania, 40.51 centavos por reichsmark.

Alemania, 26 centavos por marco registrado.

España, 13.78 centavos por peseta.

Yugoslavia, 2.32 centavos por dinar.

Holanda, 6.65 centavos por florin.

Argentina, 35.30 centavos por peso (oficial).

Argentina, 37.70 centavos por peso (no oficial).

Perú, 2.300 centavos por libra esterlina.

Suecia, 25.695 centavos por corona.

Noruega, 25.04 centavos por corona.

Dinamarca, 22.25 centavos por corona.

Portugal, 4.54 centavos por escudos.

Austria, 18.96 centavos por schilling.

Brasil, 8.89 centavos por milreis.

Chile, 5.45 centavos por peso.

Japón, 20.04 centavos por yen.

Canadá, 1.0000 dólares por dólar.

PERIODICO DE LOS ESTADOS UNIDOS

BONOS CHILENOS

LONDRES, 11. — (U. P.) —

El dólar abrió en este mercado

a razón de 4.9837 dólares por libra esterlina y el Franco francés

se cotizó a 1 francos por libra.

LAUTAUER NITRATO

LONDRES, 11. — (U. P.) —

Los accionistas de la Lautau Nitrato y Co. se cotizaron a 6.25.

PERIODICO DE LOS ESTADOS UNIDOS

BONOS DE METALAS

NUEVA YORK, 11. (U. P.) —

Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Plomo: 5.275.

Zinc: 4.60.

Estano: marzo 47.65.

Dátil: 3.62.

Libra esterlina: 18.05.

Cinc francos franceses, 24.05.

Cinc libras no se cotizó.

Cinc reales, 49.95.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 11. (U. P.) —

La Bolsa de Valores abrió en el exterior con firme y activo, con precio de 9.23 centavos. Para el exterior, cierre firme y activo, con precio de 9.07 a 9.12.

AMBERES, 11. — (U. P.) —

En el mercado de las lanas, a terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para febrero a 29 1/4 peniques por libras.

Para mayo a 29 1/4 peniques por kilos.

En las operaciones en moneda belga por kilogramo, los precios fijados para su entrega en febrero a 39 1/2 y para mayo a 39 3/4 peniques por kilo.

LAUDAUER NITRATO, 11. (U. P.) —

Cotizaciones de metales:

Piomio: entrega inmediata, libras: 16-22-6; entrega futura, libras: 16-17-6.

Mercurio: botella: 12.37.

Tungsteno, la unidad, 35 nominal.

Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

BUEBNO AIRES, 11. (U. P.) —

Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo: 10.20.

Cebada: 5.40.

CHICAGO, 11. (U. P.) —

Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.9062; julio, 0.8937.

Maíz: mayo, 0.6050; julio, 0.6075.

Avena: mayo, 0.2712; julio, 0.2712.

WINNIPEG, (Canadá) 11. (U. P.) —

Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.9450; julio, 0.8512.

Avena: mayo, 0.3262; julio, no se cotizó.

AZUCAR

NUEVA YORK, 11. (U. P.) —

Al término de las operaciones en el mercado del azúcar se cotizó a 11.000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo: